

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FELICITA IEEQ A NOTICIAS

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

“Nuestra felicitación al periódico Noticias, que da muestras que está trabajando fuerte”. (N 1)

COMPROMISO DE INFORMAR: GERARDO ROMERO

“Nuestra Felicitación al Periódico Noticias, que sin duda da muestras de que se está trabajando fuerte y agradecerle la labor que hace todos los días para cumplir con su compromiso de informar a los queretanos” comentó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, al reconocer la alianza celebrada entre Noticias y Contacto, para ofrecer el mejor clasificado en el estado.”(N 4)

COMITÉ TÉCNICO PREP 2015

PRIMERA SESIÓN: COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP 2015 APRUEBA PLAN DE TRABAJO

La finalidad del plan de trabajo es estructurar la información relativa a las actividades que se llevarán a cabo por parte del IEEQ para la implementación del PREP. El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) celebró su primera sesión, en la que aprobó su plan de trabajo. Ante la presencia de la Consejera Electoral Gabriela Benites Doncel y los representantes del PRI, PRD, Nueva Alianza, Morena y Partido del Trabajo ante este organismo comicial; fue electo como Presidente del Comité el Dr. Rubén Antonio García Mendoza. Asimismo, son integrantes del órgano asesor el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del IEEQ y Secretario Técnico del Comité; la Ing. Luz del Carmen Torres Villalón y el M. en C. Guillermo Vázquez Sánchez. La conformación del Comité fue aprobada por el Consejo General el 31 de diciembre del 2014, en cumplimiento de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE). En su primera sesión, el Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias y presentó el documento de descripción del PREP 2015. El plan de trabajo de este órgano tiene como finalidad estructurar la información relativa a las actividades que se llevarán a cabo por parte del IEEQ para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. De igual manera, servirá de base para que la instancia responsable y encargada de coordinar el PREP pueda dar seguimiento y ejecutar las tareas contenidas en él, utilizando de manera eficiente los recursos que le sean asignados.

<http://mensajerodelasierra.com/ck38-municipios/ck11-queretaro-capital/primera-sesion-comite-tecnico-asesor-del-prep-2015-aprueba-plan-de-trabajo/>

DOCENTE DE LA UTC PRESIDIRÁ COMITÉ DEL PREP 2015

En la primera sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), realizada el pasado martes 13 de enero; y con la presencia de la Consejera Electoral, Gabriela Benites Doncel y de los representantes de los partidos políticos: PRI, PRD, Nueva Alianza, Morena y Partido del Trabajo, fue electo como Presidente del propio Comité, el docente Rubén Antonio García Mendoza, profesor de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Mientras que la Secretaria Técnica será ocupada por el Raúl Islas Matadamas, coordinador de informática de la IEEQ. Rubén Antonio García Mendoza como Presidente del Comité Técnico

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

Asesor, junto con el Secretario Técnico tendrán a su cargo la interlocución con los partidos políticos para darles a conocer los avances y decisiones que se tomen con relación al sistema informático que permitirá dar a conocer los resultados electorales preliminares, el mismo día de las elecciones. Al respecto el catedrático de la UTC comentó el alto compromiso y responsabilidad que representa esta encomienda, no sólo por el significado que para la Universidad Tecnológica de Corregidora tiene esta representación sino por la función y el papel que el Comité Técnico Asesor jugará para dar certidumbre y confiabilidad a los resultados de las selecciones de este año. Asimismo, destacó que las funciones principales del Comité que presidirá serán, colaborar en la elaboración de análisis, estudios y propuestas referentes al PREP; Asesorar en materia de Tecnologías de Información y Comunicación y aspectos logístico-operativos; Dar seguimiento a la implementación del PREP; así como la coordinación y supervisión en captura y capacitación de personal. También se incluyen como responsabilidades el asesorar y dar seguimiento al proceso completo de captura, transmisión y recepción; así como la protección de datos y seguridad informática. El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); estará sesionando periódicamente de forma ordinaria e inclusive de ser necesario en sesiones extraordinarias durante todo el proceso electoral 2015.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/01/docente-de-la-utc-presidira-comite-del.html>

INSTALACIÓN CONSEJOS ELECTORALES

IEEQ: INSTALARÁ FORMALMENTE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Santiago de Querétaro, Qro. El próximo día 24 de Enero, en el marco del proceso electoral 2014-2015, se instalarán formalmente los Consejos Distritales y Municipales, los cuales están conformados por 5 consejeros propietarios, un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes. El proceso de selección de los Consejeros Electorales fue a partir de una convocatoria abierta a la ciudadanía, en la cual participaron 760 ciudadanos de diferentes perfiles, posteriormente el día 5 de enero en sesión pública, de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se sorteó una letra del alfabeto a partir de la cual se eligió por apellido de los aspirantes a 4 hombres y 4 mujeres para integrar la lista de consejeros, la cual se ordena por escolaridad para elegir 5 propietarios y 3 suplentes. Entre las atribuciones de los consejos se encuentran: • Intervenir en la preparación y desarrollo de las elecciones en sus respectivos municipios; • Recibir las solicitudes de registro de candidatos a Presidente Municipal y lista de regidores; • Entregar a las mesas directivas de casilla la documentación para la elección; • Recabar la documentación relativa a la elección de ayuntamientos; • Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos ayuntamientos; • Efectuar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional; • Realizar el cómputo parcial de la elección de diputados y de Gobernador; • Vigilar el cumplimiento de la Ley electoral local. Previo a la instalación de los consejos, el domingo 18 de enero de 12:00 a 14:00 los consejeros electorales distritales y municipales ya designados, tendrán un curso simultáneamente en sus consejos, que será impartido por el secretario técnico de cada consejo, respecto sus atribuciones y funcionamiento de los consejos.

<http://mensajerodelasierra.com/ck38-municipios/ck11-queretaro-capital/ieeq-instalara-formalmente-consejos-distritales-y-municipales/>

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

PACTO DE CIVILIDAD

IEEQ BUSCA ACERCARSE A TODOS LOS PARTIDOS

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que antes de que finalice enero habrá tenido acercamiento con los líderes estatales de las 10 fuerzas políticas registradas en el estado y que contenderán en la jornada electoral de este año. Hasta el momento, indicó el presidente del organismo, ha tenido acercamiento con el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), en esta semana se estaría reuniendo con el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y posteriormente con las demás fuerzas políticas. Romero Altamirano explicó que dentro de las pláticas que ha sostenido con los representantes, se ha tocado el tema del acuerdo de civilidad política, propuesto desde noviembre del 2014 por diversos institutos, y el cual pudiera estar acordado antes de comenzar las campañas electorales. “Estos acercamientos tienen como propósito (conocer) la postura y los puntos de vista que tienen, iniciado el año electoral, los representantes de los partidos (...), y retomar este asunto de la firma del acuerdo de civilidad, que ya tenemos avanzado en la mesa de los consejeros electorales”, comentó. INDEPENDIENTES. Asimismo, el secretario general del Consejo, Carlos Eguiarte Mereles comunicó que son cuatro personas las interesadas en participar como candidatos independientes, y quienes han acudido a pedir información. Refirió que el plazo para inscribirse es del 25 al 27 de este mes, y el 11 de febrero se dará a conocer si cumplieron con los requisitos para los cargos de elección local. Eguiarte Mereles recordó que los interesados deberán reunir por lo menos 2.5% de firmas de los inscritos en el padrón electoral, dependiendo del cargo que buscan. PLAZOS. Previo a la inscripción de candidaturas a los puestos de elección popular, se ampliará el plazo por parte del organismo electoral para que las diversas fuerzas políticas puedan presentar coaliciones. De acuerdo con el calendario original, las fuerzas políticas tendrían hasta el 16 de enero para presentar sus propuestas de coalición; sin embargo, éste se extenderá hasta mediados de febrero. “Una decisión que amplía las garantías de las diferentes fuerzas (...), se extiende un poco más para que aquellos partidos puedan inscribirse como coalición”, indicó Romero Altamirano.

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/01/14/ieeq-busca-acercarse-todos-partidos>

REITERAN A PARTIDOS REGLAS PARA COMICIOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Cuatro meses después de que la mayoría de los presidentes de los partidos políticos fueran enterados por el Consejo General del otrora Instituto Electoral de Querétaro sobre cómo sería el actual proceso comicial, el presidente del nuevo colegiado, Gerardo Romero Altamirano, ha iniciado acercamientos con los dirigentes políticos. “En lo personal, me estoy dando a la tarea de volver a platicar con todos ellos, con los presidentes, con el propósito fundamental de conocer la postura, los puntos de vista que tienen los partidos en este año electoral”, dijo Romero Altamirano. Hasta ahora se ha reunido con la presidenta estatal interina de Acción Nacional, Micaela Rubio Méndez; el martes lo hizo con el dirigente del Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, y probablemente antes de que termine esta semana lo hará con Adolfo Camacho Esquivel, del PRD, y con Ricardo Astudillo Suárez, del Verde Ecologista de México, según dijo. En cualquier caso, expresó el presidente del Consejo General del IEEQ, buscará que las agendas de los dirigentes estatales del resto de los partidos políticos coincidan con la de él para que en el lapso de las dos semanas siguientes termine de reunirse con todos. Romero Altamirano dijo que estos encuentros con los dirigentes partidistas le permitirán también retomar la elaboración de un convenio de civilidad política que los partidos políticos le reclaman desde hace cuatro meses. La convocatoria ha estado sujeta a otras consultas y escuchas que ha hecho el presidente del IEEQ con otros actores sociales, como

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

algunos presidentes camarales, aunque es un asunto “que tenemos ya avanzado en la mesa de los consejeros”, dijo. (PA, 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/15/reiteran_partidos_reglas_para_comicios_28387_1013.html

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

APRUEBA IEEQ FINANCIAMIENTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Andrea Martínez

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó 103 millones 181 mil 885.78 pesos como financiamiento a distribuir este año entre los partidos políticos y candidaturas independientes. El financiamiento aprobado para los partidos políticos fue de 101 millones 339 mil 37.59 pesos y este se distribuyó de la siguiente manera: para el Partido Acción Nacional 29 millones 751 mil 906.43 pesos; para el PRI 22 millones 219 mil 615.22 pesos; para el PRD 9 millones 928 mil 30.47 pesos; para Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.6 pesos; para Nueva Alianza 10 millones 864 mil 610.19 pesos; para el Verde Ecologista 10 millones 691 mil 919.27 pesos para Encuentro Social, Morena, el Partido Humanista, Partido del Trabajo y para el Partido Estatal Convergencia Ciudadana (en caso de registro) 1 millón 842 mil 848.19 pesos. En el caso de los candidatos independientes que obtengan el registro como tal recibirán 614 mil 282.73 pesos en el caso de gobernador, diputados y alcaldes. En esta sesión también autorizaron el tope de campaña determinando para la elección de Gobernador por 53 millones 64 mil 634.34 pesos; mientras que el tope de precampaña para la elección de ese mismo cargo público será de 5 millones 306 mil 463.43 pesos. El tope de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional aprobado fue de 3 millones 537 mil 642.29 pesos; mientras que el tope de sus gastos de precampaña autorizado fue de 353 mil 764.23 pesos. Asimismo, los consejeros electorales aprobaron no sancionar al diputado federal Marcos Aguilar Vega, al diputado local Braulio Guerra Urbiola y al administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores, ya que estaban infundadas las denuncias en su contra por supuestos actos anticipados de precampaña y campaña. (CQ, p5)

APRUEBA IEEQ 103 MDP PARA FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS

Por Ulises Villar / Quadratín

En el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aprobaron para el financiamiento de partidos políticos más de 103 millones de pesos para actividades ordinarias, electorales y de campaña; mismas que se dividen en cerca de 67.5 millones de pesos para actividades ordinarias, 33.7 millones de pesos para actividades electorales, además de 1.8 millones de pesos para candidatos independientes que pudieran inscribirse en actual proceso electoral. Cabe destacar que el recurso será dividido en dos partes, un 30 por ciento que será entregado para los 10 partidos políticos de manera equitativa y un 70 por ciento dependiendo de los resultados obtenidos en la elección inmediata pasada, por lo será el PAN el organismo que recibirá mayores recursos con un monto total de 29 millones, 751 mil 905 pesos, de los cuales más de 19 será para sus actividades ordinarias y 9 millones para sus actividades electorales y de campaña. Asimismo el Revolucionario Institucional recibirá un total de 22 millones de pesos, de los cuales 14 millones son para actividades ordinarias y 7 millones son para actividades electorales; el PRD recibirá más 9.9 millones de pesos, Movimiento Ciudadano 8.6 millones de pesos; Nueva Alianza 10.8 millones; El PVEM 10.6 millones, y para Encuentro Social, Morena, Partido Humanista, Partido del Trabajo recibirán cada uno un monto de financiamiento por 1.8 millones de pesos. Cabe destacar que en el caso

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

de los candidatos independientes que obtengan su registro, estos tendrán una bolsa de 1.8 millones de pesos que es equivalente a un partido de nueva creación, sin embargo dicha cantidad deberá ser dividida entre el total de aspirantes que hayan alcanzado el registro ante el órgano electoral local. En cuanto a los topes de campaña se estableció para la elección a Gobernador de 53 millones 064 mil 634 pesos, mientras que para la precampaña se estará destinando el 10 por ciento de esta cantidad que son 5 millones 306 mil pesos, mientras que para diputados locales será de 353 mil 764 pesos para precampañas y 3 millones 537 mil 642 pesos para campañas.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-103-mdp-para-financiamiento-de-partidos/>

IEEQ AVALA 103 MDP PARA FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS

Por Norma Ayala

El financiamiento público total que recibirán los partidos políticos y candidaturas independientes en este 2015, año electoral, es de 103 millones 181 mil 885 pesos; mismos que serán entregados por ministraciones mensuales. Este monto incluye el financiamiento que recibirán los partidos y candidatos independientes para las actividades electorales y de campaña, este recurso en una sola exhibición. De estos más de 103 millones de pesos para partidos y candidatos independientes, 67 millones 559 mil 358 pesos será para su financiamiento ordinario; 33 millones 779 mil 679 pesos para actividades electorales y de campaña; así como 1 millón 842 mil 848 pesos para candidatos independientes que obtengan su registro ante el IEEQ. El partido que recibirá mayor financiamiento público en este 2015, es el PAN, por más de 29 millones de pesos, de los cuales de 19 millones 834 mil 604 pesos, es financiamiento público para sus actividades ordinarias y 9 millones 917 mil 302 pesos para sus actividades electorales y de campaña. El PRI, recibirá un total de 22 millones 219 mil 615 pesos; 14 millones de pesos para actividades ordinarias y 7 millones de pesos para actividades electorales y de campaña. El PRD, 9 millones 928 mil 030 pesos; 6 millones 618 mil para gasto ordinario y 3 millones 309 mil para actividad electoral. Movimiento Ciudadano recibirá 8 millones 668 mil 715 pesos; 5 millones 779 mil 143 pesos para gastos ordinarios y 2 millones de pesos para actividades electorales y de campaña. Nueva Alianza, tendrá un financiamiento total de 10 millones 864 mil 610 pesos; 7 millones para actividades ordinarias y 3 millones 621 mil 536 pesos para gastos electorales y de campaña. El PVEM también recibirá un financiamiento por más de 10 millones de pesos; 7 millones para gastos ordinarios y 3 millones 563 mil 973 pesos para actividades electorales. En cuanto a los partidos de nueva creación, como Encuentro Social, Morena, Partido Humanista, Partido del Trabajo y Partido Estatal Convergencia Ciudadana (en caso de otorgarle el registro), recibirán cada uno un monto de financiamiento por 1 millón 842 mil 848 pesos, de los cuales 1 millón 228 mil 565 pesos es para actividades ordinarias y 614 mil 282 pesos para gastos electorales y de campaña. Los candidatos independientes que obtengan registro, tendrán para gastos de campaña y financiamiento público lo mismo que recibe un partido recién creado, más de 1 millón de pesos. Sin embargo es un monto que será prorrateado entre el número de candidatos independientes que participen en cada elección: Gobernador, diputados y ayuntamientos, un monto para actividades electores y de campaña por 614 mil 282 pesos cada uno. En dicha sesión se aprobaron los topes de campaña, para el caso de Precampañas para la elección de Gobernador, es de 5 millones 306 mil 463 pesos y para la elección a Gobernador, 53 millones 064 mil 634 pesos. Los topes de precampaña para cada uno de los pre candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación popular, será de 353 mil 764 pesos y el tope para cada uno de los candidatos a este mismo cargo será de 3 millones 537 mil 642 pesos. Los topes de campaña y precampaña para ayuntamientos, se estableció en base del padrón electoral existente en cada municipio, multiplicado por el tope establecido para la candidatura a Gobernador, y multiplicado a su vez por 1.5, como se especifica en la Ley electoral local. Durante esta misma sesión, los consejeros electorales, aprobaron también un acuerdo por el cual se amplió e periodo para el registro de coaliciones entre partido, el cual será hasta el 15 de febrero, esto a fin de que se homologue con la información

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

federal. Asimismo el Consejo calificó como infundados los procedimientos promovidos por el representante de Partido Acción Nacional, Martín Arango contra Braulio Guerra, diputado local del PRI y contra de Héctor González, administrador de la CEA en Corregidora. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-01-2015/ieeq-avala-103-mdp-para-financiamiento>

REANUDAN SESIÓN EN EL IEEQ

QUERÉTARO, Qro., 14 de enero de 2015.- Tras 10 horas de receso para verificar los puntos a tratar en esta sesión del consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** se reanudó en punto de las 7 de la tarde la Sesión para aprobar presupuestos, topes de campaña y votar los recursos de revisión de Marcos Aguilar, Héctor González y Braulio Guerra.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Reanudacion-sesion-en-el-IEEQ/>

NOTICIAS

Por Verónica Ruiz

El Consejo General DEL IEEQ aprobó repartir un total de \$103, 181,885.78 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015. Los consejeros también determinaron los topes de campaña y precampaña. (¿QUIÉN SIGUE? 2)

APRUEBA IEEQ 103 MDP PARA PARTIDOS POLÍTICOS EN QUERÉTARO

Por Luz María Rodríguez

Querétaro, 14 Ene 15.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión extraordinaria de Consejo General, aprobó el financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes. Las cifras sobrepasaron los 103 millones de pesos, repartidos entre candidatos a gobernador, ayuntamientos y diputados locales. El Partido Acción Nacional recibirá un financiamiento público de 29 millones 751 mil 906 pesos, mientras que el Revolucionario Institucional llegará a recibir 22 millones 219 mil 615 pesos, seguido del Partido Nueva Alianza con 10 millones 864 mil 610 pesos recibidos. El PRD recibirá nueve millones 928 mil 30 pesos. El Verde Ecologista recibirá un financiamiento de 10 millones 691 mil 919 pesos; Movimiento Ciudadano tendrá ocho millones 668 mil 715 pesos. Los partidos de nueva creación, como son Encuentro Social, Morena, Partido Humanista y Partido del Trabajo, recibirán un millón 842 mil 848 pesos; en el caso de que el Partido Estatal Convergencia Ciudadana lograra el registro recibiría también la misma cantidad que éstos partidos. El acumulado que hay para los candidatos ciudadanos, es de 614 mil 282 pesos para cada puesto, cantidad que se dividiría entre los interesados. Para el caso de elección a gobernador, los partidos contarán con un financiamiento público de 66 millones 330 mil 792 pesos, teniendo un tope de gastos de campaña de 53 millones 64 mil 634 pesos por candidato, mientras que las precampañas serán de cinco millones 306 mil 463 pesos. Para los candidatos independientes al cargo de gobernador, tendrán un financiamiento público de 614 mil 282 pesos. El tope de gastos de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, será de tres millones 537 mil 642 pesos, y en la precampaña 353 mil 764 pesos. En el caso de los ayuntamientos variará dependiendo de su padrón electoral. El municipio de Querétaro, que cuenta con 668 mil 91 ciudadanos, se le ha asignado un tope de gastos de campaña de 36 millones 593 mil 149 pesos, en la precampaña tendrá un tope de tres millones 659 mil 314 pesos. San Juan del Río, donde son 188 mil 464 en el padrón electoral, tendrá un tope de gastos en las precampañas de un millón 32 mil 268 pesos; mientras que su tope en las campañas será de 10 millones 322 mil 682 pesos. Corregidora podrá gastar como tope seis millones 320 mil tres pesos, seguido de El Marqués con un

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

tope de cuatro millones 952 mil 164 pesos; mientras que para San Joaquín, que llega a los seis mil 608 en su padrón electoral, tendrá un tope de campaña de 361 mil 938 pesos. Los topes de campaña serán los siguientes para estos municipios: Amealco de Bonfil, dos millones 431 mil 962 pesos; Arroyo Seco, 613 mil 782 pesos; Cadereyta de Montes, dos millones 658 mil 447 pesos; Colón, dos millones 212 mil 50 pesos; Ezequiel Montes, un millón 585 mil 998 pesos; Huimilpan, un millón 438 mil 659 pesos; Jalpan de Serra, un millón 112 mil 324 pesos; Landa de Matamoros, 866 mil 339 pesos; Pedro Escobedo, dos millones 587 mil 407 pesos; Peñamiller, 751 mil 98 pesos; Pinal de Amoles, un millón 71 mil 244 pesos; Tequisquiapan, dos millones 680 mil 192 pesos; y para Tolimán un millón 37 mil 504 pesos. Los topes de gastos de campaña en los ayuntamientos, dará un total de 79 millones 596 mil 951 pesos; y los de precampaña, siete millones 959 mil 695 pesos.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/374541-aprueba-ieeq-103-mdp-para-partidos-politicos-en-queretaro/>

300% MÁS A PARTIDOS

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó repartir un total de \$103, 181, 885.75 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes para el 2015. En sesión extraordinaria, los consejeros también determinaron los topes de campaña y precampaña para las candidaturas a gobernador, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como para las fórmulas de ayuntamientos, durante el proceso electoral. En punto de las 7 de la noche, una vez reanudada la sesión que se pospuso después de las 8:30 de la mañana, los consejeros electorales aprobaron distribuir \$101, 339, 037.59 pesos para los partidos políticos y \$1, 842,848.19 pesos para los candidatos independientes. El partido Acción Nacional recibirá \$29, 751,906.43 pesos, mientras que el PRI obtendrá \$22,291,615.22, seguidos por el PRD con \$9,928,030.47 pesos. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Mireles Eguiarte, explicó que con la reforma política electoral, hay una nueva fórmula para decidir el financiamiento público para los partidos políticos. Explicó que en la fórmula diseñada para el proceso anterior, la unidad de medida era la lista nominal, y ahora es el padrón electoral, “es decir, es una cantidad mayor de ciudadanos”. “En la fórmula anterior se proveía que esta cantidad se multiplicaría por el 20 por ciento del salario mínimo, y ahora la nueva fórmula, habla del 65 por ciento del salario mínimo. Ahora tenemos una base mayor”, señaló. Dijo que aplicando la misma fórmula, la bolsa total de financiamiento se divide en dos partes, “un 30 por ciento que se reparte de manera igualitaria entre los partidos políticos con registro, y el 70 por ciento restante se distribuye de acuerdo al valor unitario del voto”. Además, señaló que la cantidad de financie manto crece porque se trata de un año electoral; y es que debido a que se elegirá titular del Poder Ejecutivo, el gasto ordinario se incrementa en un 50 por ciento. En este contexto, puntualizó que el año anterior, que no fue electoral, se registró cerca de 18 millones de pesos de financiamiento para todos los partidos políticos. Por otra parte, los candidatos independientes que obtengan su registro, recibirán para fastos de campaña el financiamiento público equivalente al que reciba un partido político de reciente registro; monto que será repartido entre el número de candidatos independientes que participen en cada elección: Respecto a los topes de gasto de campaña, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, explicó que estos se determinan de acuerdo al financiamiento público aprobado. “Para el caso de los candidatos a gobernador el 80 por ciento de los que corresponda al total del financiamiento público aprobado; y en el caso de los diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, es el tope de gasto de candidato a gobernador dividido entre 15 y esa cantidad es la que cada candidato tiene”, señaló. Y en el caso de los ayuntamientos, dijo que el tope de campaña se determina por el padrón electoral, “se saca el porcentaje que representa la población que representa cada uno de los diferentes municipios y éste se multiplica por el tope de la

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

candidatura a gobernador". Recordó que con la reforma político electoral, el Instituto Nacional Electoral reasumirá responsabilidades como la fiscalización de los partidos políticos. Los topes de gastos de precampaña y campaña para las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos. También se autorizó al secretario ejecutivo al ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2015, que fueron asignadas al IEEQ por la Legislatura del Estado, por un monto de \$248,058,020.00 pesos para gastos de operación ordinaria y procesos electoral. Además se amplió el plazo para la solicitud de registro de los convenios de coalición hasta el 15 de febrero, misma fecha límite para la presentación de la carta de intención para el caso de las colaciones que postulen candidaturas comunes. En este mismo sentido, el IEEQ deberá resolver a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio de coalición, según corresponda a la fecha de la presentación del convenio respectivo. Finalmente, el Consejo General designó a los Secretarios Técnicos, así como a los Consejeros Electorales, de los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. (N ¿QUIEN SIGUE?,2)

TOPES DE GASTOS

TOPE DE \$53 MILLONES A CAMPAÑA A GOBERNADOR

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el financiamiento público para los partidos políticos por 101 millones 339 mil 37.59 pesos y los topes de gasto de campaña para la elección de gobernador por un monto máximo de 53 millones 64 mil 634.33 pesos, y un tope de 5 millones 306 mil 463.43 pesos para la precampaña. De acuerdo a la más reciente reforma a la ley el rebase de estos topes por parte de algún candidato es causa de nulidad de la elección, y su fiscalización queda en manos del Instituto Nacional Electoral. Se aprobó también el tope de gasto de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, por 3 millones 357 mil 642.29 pesos; y de 353 mil 764.23 pesos para la precampaña; así como el correspondiente a los ayuntamientos de acuerdo con la fórmula de ley. En el caso de la fórmula de ayuntamientos en Querétaro, el tope de gastos de campaña de financiamiento público será de 36 millones 593 mil 149.80 pesos del financiamiento público; y para la precampaña será de 3 millones 659 mil 314.98 pesos, siendo el municipio donde hay un mayor margen en contraste con San Joaquín que es el municipio con menor tope para su campaña con 361 mil 938.02 pesos, y para la precampaña tiene un tope de 36 mil 193.80 pesos. En Corregidora el tope de gastos de campaña es de 2 millones 431 mil 962.78 pesos para la elección de alcalde y de 243 mil 196.28 para su precampaña; El Marqués tiene como tope de gastos de campaña para la elección de alcalde un monto de 4 millones 952 mil 164.38 pesos y para precampaña 495 mil 216.44 pesos; los candidatos a la presidencia municipal de Huimilpan podrán realizar su campaña con un tope de gastos de 1 millón 438 mil 659.81 pesos y en precampaña el tope es por 143 mil 865.98 pesos. En San Juan del Río el tope de gastos de campaña es de 10 millones 322 mil 682.66 pesos y de 1 millón 32 mil 268.27 pesos para precampaña; Tequisquiapan tiene un tope de campaña de 2 millones 680 mil 192.66 pesos y de precampaña por 268 mil 19.27 pesos. Cadereyta obtuvo un tope de gastos de campaña para la fórmula de ayuntamiento, por 2 millones 658 mil 447.90 pesos y de 265 mil 844.79 pesos para precampaña; en Colón el tope en campaña es de 2 millones 212 mil 050.37 pesos y de precampaña 221 mil 205.04 pesos. En Ezequiel Montes se estableció un tope para gastos en campaña por 1 millón 585 mil 998.39 pesos y de 158 mil 599.84 peso para precampaña; mientras que en Tolimán el tope de gastos de campaña es de 1 millón 37 mil 504.53 pesos y de 103 mil 750.45 para precampaña. En Pedro Escobedo el tope de gastos de campaña es de 2 millones 587 mil 407.71 pesos y de 258 mil 740.77 pesos como tope en precampaña, y en Amealco de Bonfil el tope de campaña es de 2 millones 243 mil 962.78 pesos y de precampaña por 243 mil 196.28 pesos. En los municipios serranos, Arroyo Seco tiene un tope de gastos de

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

campana por 613 mil 782.91 pesos y de 61 mil 378 .29 para precampaña; en Jalpan el tope de campana es de 1 millón 112 mil 324.05 pesos, y 111 mil 232.40 en precampaña; en Landa de Matamoros el tope de campana es de 866 mil 339 pesos y de 86 mil 633.98 pesos. En Peñamiller el tope de campana es de 751 mil 98.09 pesos y de 75 mil 109.81 pesos de tope en precampaña. Finalmente, en Pinal de Amoles el tope de gastos de campana es de 1 millón 71 mil 244.52 pesos y de 107 mil 124.45 para precampaña. En el financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias electorales y de campana, el PAN recibirá 29 millones 751 mil 906.43 pesos, el PRI 22 millones 219 mil 615.22 pesos; el PRD 9 millones 928 mil 030.47 pesos; Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.06 pesos; Nueva Alianza 10 millones 864 mil 610.19 pesos; el PVEM 10 millones 691 mil 919.27 pesos; Encuentro Social 1 millón 842 mil 848.19 pesos; MORENA 1 millón 842 mil 848.19 pesos; el Partido Humanista 1 millón 842 mil 848.19 pesos; el Partido del Trabajo 1 millón 842 mil 848.19 pesos. En este financiamiento se está considerando que, si Convergencia Ciudadana obtiene su registro, obtendría un financiamiento público por 1 millón 842 mil 848.19 pesos; y en caso de que hubiera candidatos ciudadanos independientes, obtendrían el equivalente a un partido de reciente registro, que para el caso de gobernador sería 614 mil 282.73 pesos, para diputados 614 mil 282.73 pesos y para Ayuntamientos 614 mil 282.73 pesos. El presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano explicó que el tope de gastos de campana parte de una fórmula que incluye el financiamiento a los partidos políticos, y en el caso del tope de gastos en campana para gobernador se establece el 80 por ciento de lo que corresponda al total del financiamiento público aprobado (de gasto ordinario), en caso de los diputados de mayoría relativa como de representación proporcional se divide entre 15 el tope de gasto de gobernador, esa es la cantidad que tiene cada candidato a diputado, y en el caso de los ayuntamientos, se considera al padrón electoral. Se saca el porcentaje que representa la población de cada uno de los municipios y este se multiplica por el tope de gobernador y da un resultado que se multiplica por 1.5, se le suma otra mitad y da una cantidad distinta para los municipios, debido a que cada uno tiene una representación distinta del padrón electoral. Adicionalmente, los partidos políticos pueden tener un financiamiento privado que también está topado, explicó el director general Rubén Eguiarte Mereles, quien dijo que el artículo 39 de la ley Electoral del Estado de Querétaro lo detalla, donde habla de financiamiento por la militancia, simpatizantes, autofinanciamiento, así como financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Las aportaciones de militantes es el 2 por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de las actividades ordinarias y de precampañas en el año de que se trate, y para el caso de las aportaciones de candidatos y simpatizantes ante los procesos puede ser hasta el 10 por ciento del tope de gasto de la elección de candidato a gobernador en el proceso anterior, para ser utilizado en la elección de sus candidatos, y lo relativo a las aportaciones de los simpatizantes, tienen como límite individual anual el 0.5 por ciento del tope de gastos para la elección de gobernador inmediato anterior. Además, durante la sesión del Consejo General del IEEQ también se aprobó la modificación del calendario electoral para ampliar el plazo para que los partidos presenten solicitud de coaliciones o cartas de intención, derivado de una resolución del Tribunal Federal, ante un recurso interpuesto en algún estado; por lo que ahora podrán realizarlo hasta un día antes del inicio de las precampañas, luego de que originalmente vencía el día de hoy. Y el caso de Pedro Carrasco quien promovió un recurso en contra de Mauricio Kuri, quien pidió reconsiderar la decisión previa del Instituto. Adicionalmente, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ, indicó la ampliación presupuestal solicitada por el IEEQ, fue realizada con anticipación para garantizar el financiamiento a los partidos políticos, por un monto de 11 millones de pesos. (DQ 1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3672128.htm>

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

COSTARÍA LA ELECCIÓN A GOBERNADOR 53 MDP

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó esta noche los topes de precampaña y campañas políticas en el actual proceso electoral local, destacando el tope de 53 millones 64 mil 634 pesos con 34 centavos que tendrán las campañas para el cargo de gobernador del estado de Querétaro. Por su parte, para la campaña a la presidencia municipal de Querétaro, el tope será de 36 millones 593 mil 149 pesos con 80 centavos, seguido de San Juan del Río, cuyo tope de campaña será de 10 millones 322 mil 682 pesos con 66 centavos, y en tercer lugar Corregidora, con un tope de 6 millones 320 mil 3 pesos con 9 centavos.

<http://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=2844>

ELECCIÓN A GOBERNADOR EN QUERÉTARO TENDRÁ UN TOPE DE CAMPAÑA DE 53 MILLONES DE PESOS

Por: Staff Códice Informativo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó esta noche los topes de precampaña y campañas políticas en el actual proceso electoral local, destacando el tope de 53 millones 64 mil 634 pesos con 34 centavos que tendrán las campañas para el cargo de gobernador del estado de Querétaro. Por su parte, para la campaña a la presidencia municipal de Querétaro, el tope será de 36 millones 593 mil 149 pesos con 80 centavos, seguido de San Juan del Río, cuyo tope de campaña será de 10 millones 322 mil 682 pesos con 66 centavos, y en tercer lugar Corregidora, con un tope de 6 millones 320 mil 3 pesos con 9 centavos. Para los 15 candidatos a diputados locales por mayoría relativa, el tope de campaña será de 3 millones 537 mil 642 pesos con 29 centavos por cada uno. EL PAN SERÁ EL PARTIDO POLÍTICO QUE MÁS RECURSOS RECIBIRÁN ESTE AÑO. El Partido Acción Nacional (PAN) es el que se verá beneficiado con el mayor recurso durante 2015, pues su financiamiento público ascenderá a 29 millones 751 mil 906 pesos con 43 centavos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tendrá un ingreso público de 22 millones 219 mil 615 pesos con 22 centavos. En tercer lugar, el partido Nueva Alianza, que tendrá un financiamiento de 10 millones 864 mil 610 pesos con 19 centavos, posteriormente el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que tendrá a su disposición 10 millones 691 mil 919 pesos con 27 centavos. En quinto lugar se encuentra el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que manejará un recurso de 9 millones 928 mil 30 pesos con 47 centavos, y después el partido Movimiento Ciudadano, que recibirá 8 millones 668 mil 715 pesos con 6 centavos. Los partidos de nuevo ingreso recibirán un millón 842 mil 848 pesos con 19 centavos cada uno, siendo estos Morena, el PES, el PH, el PT y, si llegara a obtener el registro, el Convergencia Ciudadana.

<https://codiceinformativo.com/2015/01/eleccion-a-gobernador-en-queretaro-tendra-un-tope-de-campana-de-53-millones-de-pesos/>

FIJA IEEQ 'TOPES' EN GASTOS DE CAMPAÑA

Diego Armando Rivera

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el financiamiento público que recibirán los partidos políticos y candidatos independientes durante el proceso electoral 2015, el cual asciende a 103 millones 181 mil 885.78 pesos. El presidente del Consejo General del, Gerardo Romero Altamirano, explicó que los topes de campaña y todas las funciones de fiscalización serán vigilados por el Instituto Nacional de Elecciones. "Me parece muy importante recordar que el financiamiento y la revisión de los probables rebases está en manos del INE, es una de las funciones que el Instituto Nacional reasume con esta reforma político electoral", señaló. Para el caso de los candidatos a gobernadores, cada uno de ellos podrá gastar como máximo 53 millones 64 mil 634.34 pesos. "En el caso del gobernador es 80 por ciento del total que corresponda del total del financiamiento público aprobado; en el caso de los diputados de la mayoría relativa,

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

como los proporcionales, es el tope del gasto del gobernador, dividido entre 15”, indicó. Cada uno de los contendientes podrá recibir donaciones de la militancia, simpatizantes, fondos y fideicomisos. Para el caso de los candidatos de diputados locales, el máximo a gastar por cada uno de ellos será de 3 millones 537 mil 642.29 pesos. El para todos los partidos políticos es de 66 millones 330 mil 792.93 pesos; de este monto, el que recibirá más recursos es el Partido Acción Nacional (PAN), el cual obtendrá 29 millones 751 mil 906.43 pesos, de los cuales 9 millones 928 mil 30.47 pesos son para campañas y precampañas. Le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 22 millones 219 mil 615.22 pesos; Nueva Alianza con 10 millones 864 mil 610. 19 pesos, y el Verde Ecologista de México con 10 millones 691 mil 919. 27 pesos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ejercerá un total de 9 millones 928 mil 30.47 pesos; Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.06 pesos, y, finalmente, ejercerán 1 millón 842 mil 848.19 pesos cada uno de los partidos que acaban de recibir su registro, los cuales incluyen al de Encuentro Social (PES), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista (PH), Partido del Trabajo (PT), y, en caso de que obtenga su registro, el Partido Estatal Convergencia Ciudadana. Para los candidatos independientes que obtengan su registro como tal, entre todos solo podrán recibir un millón 842 mil 848.19 pesos; por lo que quienes se registren para contender para la gubernatura se deberán dividir 614 mil 282.73 pesos; para los que aspiren a las alcaldías otros 614 mil 282.73 pesos y los candidatos a diputados una cantidad igual. De manera particular el tope de gastos de campaña para los candidatos a presidentes municipales, en Amealco, es de 2 millones 431 mil 962.78 pesos; para Arroyo Seco, 613 mil 782.91 pesos; para Cadereyta de Montes, 2 millones 658 mil 447.90 pesos; en Colón 2 millones 21 mil 50.37 pesos; en Corregidora serán 6 millones 320 mil 3.09 pesos. En El Marqués podrán gastar 4 millones 952 mil 164.38 pesos; en Ezequiel Montes 1 millón 585 mil 998.39 pesos; en Huimilpan 1 millón 438 mil 659.81 pesos; en Jalpan de Serra 1 millón 112 mil 324.05 pesos; y en Landa de Matamoros 866 mil 339.84 pesos. En la contienda de Pedro Escobedo serán 2 millones 587 mil 407.71 pesos; en Peñamiller, 751 mil 98.09 pesos; en Pinal de Amoles son 1 millón 71 mil 244.52 pesos; en Querétaro, 36 millones 593 mil 149.80 pesos, y en San Joaquín 361 mil 938.02 pesos. En San Juan del Río serán 10 millones 322 mil 682.66 pesos; en Tequisquiapan, 2 millones 680 mil 192.66 pesos; y en Tolimán, 1 millón 37 mil 504.53 pesos. (AM principal)

ESTABLECE IEEQ TOPE DE GASTOS

Por Jorge Vargas Sánchez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en Sesión Extraordinaria los topes de gastos de precampaña y de campaña para los candidatos a gobernador, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional y presidentes municipales, así como el financiamiento público ordinario y electoral para los partidos políticos este año. De acuerdo con lo anterior, el tope de gastos de precampaña para gobernador será de 5 millones 306 mil 463 pesos, que representan 10 por ciento del tope de la campaña, que será de 53 millones 64 mil 634. Los candidatos a diputados de mayoría relativa o de representación proporcional podrán gastar en sus precampañas hasta 353 mil 764 pesos, que son el 10 por ciento del tope para las campañas, que será de 3 millones 537 mil 642. Los aspirantes a ediles gastarán en sus precampañas hasta el 10 por ciento del tope de las campañas, y en este caso los topes difieren de un municipio a otro, dependiendo de la cantidad de electores que tenga cada demarcación. En este sentido, los topes de gastos de campaña para los municipios más importantes son: 36 millones 593 mil 149 pesos en el caso de Querétaro, de modo que el máximo de la precampaña será de 3 millones 659 mil 314; San Juan del Río, 10 millones 322 mil 682 en campaña y 1 millón 32 mil 268 en precampaña, y en este orden, 6 millones 320 mil y 632 mil para Corregidora y 4 millones 452 mil 164 y 495 mil 216 para El Marqués. Candidatos independientes. Para el caso de las campañas de los aspirantes independientes a gobernador, será prorrateado entre los que haya un global de 614 mil 282 pesos y la misma cantidad, tratándose de candidatos a diputados y a presidentes municipales, lo que totalizará una bolsa de 1 millón

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

842 mil 848 pesos. Financiamiento a partidos En la misma Sesión Extraordinaria, el colegiado aprobó un total de 67 millones 559 mil 358 pesos con 39 centavos de subsidio público ordinario para los 10 partidos políticos registrados hasta ahora, más otro monto por 33 millones 779 mil 679 para financiamiento de actividades electorales y de campaña, totalizando una bolsa de 101 millones 339 mil 37. Precampañas y campañas De acuerdo con el calendario electoral local, las precampañas deberán comenzar del 12 al 15 del próximo mes y concluir el día 13 de marzo si iniciaron el 12 de febrero, o el 14 de marzo si iniciaron el 13 del mes anterior, o el 15 de marzo si empezó el 14 o 15 del propio febrero. El domingo 5 de abril comienzan las campañas y deberán concluir el día 3 de junio; el miércoles 9 del mismo mes serán las sesiones distritales de cómputo y el domingo 14 sesionará el Consejo General del IEEQ para asignar las diputaciones de representación proporcional, expedir las constancias de mayoría y hacer el cómputo estatal de la elección de Gobernador, declarando la validez del conteo y entregando la constancia de mayoría al triunfador. (PA, 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/15/establece_ieeq_tope_gastos_28384_1013.html

CONOCE CUANTO GASTARA QUERÉTARO EN CAMPAÑAS

IEEQ DIO A CONOCER LOS GASTOS DE CAMPAÑAS

DESIGNA IEEQ A FUNCIONARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a los Secretarios Técnicos, así como a los Consejeros Electorales, de los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. La lista de consejeros propietarios y suplentes, así como de secretarios titulares y de reserva, fue validada a propuesta del Secretario Ejecutivo; asimismo se otorgaron facultades a los Secretarios Técnicos ratificados para convocar a la sesión de instalación de sus respectivos consejos electorales el 24 de enero a las 12:00 horas. En otro tema, el órgano superior de dirección determinó el total de financiamiento público proyectado a distribuir en 2015 entre los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, por un total de \$103, 181,885.78 pesos. Por lo que ve a los candidatos independientes que obtengan su registro, en términos del artículo 225 de la Ley Electoral del Estado, recibirán para gastos de campaña el financiamiento público equivalente al que reciba un partido político de reciente registro; monto que será prorrateado entre el número de candidatos independientes que participen en cada elección. Durante la sesión extraordinaria, la cual fue reanudada a las 19:00 horas, el Consejo General aprobó un acuerdo para autorizar al Secretario Ejecutivo a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2015, asignadas al IEEQ por la Legislatura del Estado, por un monto de \$248, 058,020.00 pesos para gastos de operación ordinario y de proceso electoral; de conformidad con la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo. Con relación a los topes de gastos de precampaña y campaña para las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, el colegiado estableció los siguientes, de conformidad con la legislación electoral. Por otra parte, el Consejo aprobó modificar las actividades 16 y 17 del Calendario Electoral, de conformidad con los acuerdos INE/CG307/2014, INE/CG308/2014 e INE/CG351/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; derivado de lo anterior, se amplió el plazo para la solicitud de registro de los convenios de coalición hasta el 15 de febrero, misma fecha límite para la presentación de la carta de intención para el caso de las coaliciones que postulan candidaturas comunes. En el mismo sentido, el colegiado deberá resolver a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio de coalición, según corresponda a la fecha de la presentación del convenio respectivo. Respecto a la investigación de la publicidad del último informe de labores o gestión del Diputado Federal Marcos Aguilar Vega, el Instituto determinó no iniciar el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas. Por cuanto ve al procedimiento ordinario sancionador promovido por el Representante Propietario del PAN, Martín Arango García, en contra de Braulio Mario Guerra Urbiola, Diputado

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

Local de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro y del Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando; el colegiado declaró infundada la denuncia. En el caso del procedimiento ordinario iniciado de oficio por el Consejo General en contra de Héctor Ricardo González Flores, en su carácter de servidor público, administrador de la Comisión Estatal de Aguas en el Municipio de Corregidora; también se determinó infundada la denuncia. Con relación al recurso de reconsideración promovido por Pedro Carrasco Trejo, el colegiado confirmó el acto impugnado emitido el 2 de diciembre del 2014 en el expediente IEEQ/PES/038/2014. Estuvieron presentes en la sesión el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Electorales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera; los Consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, PES, Morena, Humanista y PT.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/01/ieeq-dio-conocer-los-gastos-de-campanas.html>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

DESINTERÉS

Redacción

Sólo cuatro personas se han acercado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro para pedir información sobre las candidaturas independientes; los registros se recibirán del 25 al 27 de este mes. (CQ, p4)

SOLO CUATRO PERSONAS HAN MOSTRADO INTERÉS A LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Diego Armando Rivera

Cuatro personas se han acercado al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para pedir informes sobre las candidaturas ciudadanas, aseguró el secretario ejecutivo de la dependencia, **Carlos Eguiarte Mereles**. Al cuestionarlo sobre si creía que era por **falta de interés de la sociedad**, el funcionario electoral aseguró que en su opinión personal el ciudadano sí está **interesado en la política**, ya que es cada vez más participativo y vota cada vez más informado, por lo que quienes se acercan, se les pide que 'sean sus aliados'. *"Se han acercado ciudadanos a preguntar los requisitos, a todos se les da una copia de la convocatoria, pidiéndoles que fueran nuestros 'aliados' a efecto de que la ciudadanía conozca que estamos todavía en tiempo para que presenten esta solicitud. Cuatro personas se han acercado; no muchas. No ha sido un tema muy recurrido"*, aseveró. En este sentido, aseguró que estas candidaturas independientes pueden ser un complemento de la vida democrática. "Somos fuertes creyentes de que la es la que hace la fortaleza en la democracia, de manera que en la medida que tengamos estas figuras sabremos que será un sano complemento a la vida democrática del estado", explicó. (AM, 5)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DISEÑADAS A FRACASAR: ANALISTA

Por Melena Hernández

Efraín Mendoza Zaragoza, sociólogo con maestría en Historia, analista político, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y exconsejero del Instituto Electoral de Querétaro, habló en entrevista con el periódico AM de Querétaro sobre los candidatos independientes y el desempeño que, hasta ahora, ha tenido el nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El tema de las candidaturas independientes fue una larga lucha que finalmente quedó plasmada en la ley y, si bien habrá que dar otra lectura una vez que transcurra el proceso electoral. ¿Qué podemos esperar para el registro de candidatos independientes a nivel local? ¿Un panorama similar al federal? Yo pienso que sí, porque además de que en la convocatoria que publicó el IEEQ y de acuerdo con la Ley Electoral hay una tarea muy complicada: que cada uno de esos cerca de 40 mil ciudadanos

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

tienen que ir personalmente a las oficinas del Instituto Electoral con su credencial de elector, a llenar un formulario; de tal manera que yo me pregunto: ¿Quién se va a desplazar? ¿Quién va a dejar su trabajo? ¿Quién va a desentenderse de sus actividades cotidianas que le permiten vivir, o malvivir, para ir a formarse a una sede distrital o municipal para llenar un formulario? Cuando la experiencia nos mostró que todos los que formaron las solicitudes de consulta, sus firmas se fueron exactamente a la basura. Es decir, es una cantidad de requisitos, que en realidad son candados para impedir que la gente se interese en acudir; y no estoy diciendo que con cinco firmas se pueda hacer lo de candidato, pero es mucho más fácil meterse a la dinámica de un partido político y conseguir una candidatura por las vías convencionales, que hacerlo por este otro camino. ¿Cómo ves hoy a este nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el desempeño que ha tenido hasta el momento; tú que formaste parte de él? En principio tendría que decir que el IEEQ es la materialización de un retroceso histórico que, en mi opinión, no es una ganancia para el proceso democrático; antes bien pérdida. ¿Por qué? Porque tenemos ahora un Instituto Local, en buena medida, subordinado a un organismo de carácter central, aunque se llame nacional. Esto ya pone de arranque una desventaja, ahora a mí me parece que hay algunas cuestiones que sí están operando de espaldas al interés ciudadano, por ejemplo, los actos anticipados de campaña. ¿El nuevo Tribunal Electoral del Estado de Querétaro será el contrapeso en la actuación del IEEQ? Sí, por supuesto que el tribunal ya lo ha mostrado, llevan ya varias sentencias y en varios casos hemos visto que se revocan actos de la autoridad administrativa, en este caso del IEEQ. Eso permite que unos y otros vayan ajustando criterios y que cada quien asuma la responsabilidad que le toca; creo que la conformación del tribunal permite advertir un equilibrio, tenemos un magistrado que es experto en cuestiones de jurisprudencia, de la parte propiamente controversial de los procesos; tenemos una magistrada que proviene de la academia, del estudio de esta materia, y una magistrada que proviene de la administración de los procesos electorales y sus sesiones son públicas, lo que permite que podamos visualizar un criterio jurídico mucho más apegado a la expectativa. (AM 5)

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS

POSPONEN LEGISLADORES PANISTAS SOLICITUDES DE LICENCIA

Por Redacción Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 14 de enero de 2015.- Será hasta marzo o abril cuando algunos de los diez diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), que aspiren a un nuevo cargo, pudieran solicitar licencia a su curul, si es que así lo determinan, aseguró el diputado local Guillermo Vega, coordinador del Grupo Legislativo panista. El diputado puntualizó que los partidos tendrán que presentar mañana el procedimiento de elección de los candidatos ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y será cuando el PAN estatal determine la manera de elegir a los candidatos a puestos locales. A partir de ese registro del partido, se abrirán los procesos de precampaña y posteriormente de las campañas, sin que exista la obligatoriedad de solicitar licencia a las diputaciones locales para contener por un nuevo cargo. “Si finalmente se aterriza y se concreta el hecho de que será un proceso de designación, como acordaron los órganos del partido y no habrá una precampaña, para este proceso interno no habría ninguna condicionante para que ninguno de los 10 legisladores del PAN que estuvieran interesados a competir se estuvieran separando”, insistió. Una vez que se realicen los registros de candidato en marzo próximo y abril, una vez que inicien las campañas, será cada uno de los posibles aspirantes quien decida si se separa de la legislatura. En su caso, dijo, esperará a los tiempos electorales para definir si contiende o no por la presidencia municipal de San Juan del Río, una vez que realice un análisis personal sobre este tema. “Estoy interesado en ayuda a que mi partido salga unido que desde luego buscaré participar de manera muy activa en los procesos de 2015, sumándome con toda la militancia y buscamos en el caso de San Juan del Río ser factores para que le vaya mejor a San Juan”, insistió.

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Posponen-legisladores-panistas-solicitudes-de-licencia/>

DECIDIRÁN DIPUTADOS SI PIDEN LICENCIA PARA DEJAR CARGO: VEGA

Por Candhy Escalante

Aunque no están obligados los diputados locales a solicitar licencia para separarse de su cargo y contender por alguno de elección popular, podría ser en marzo cuando algunos de los 10 legisladores panistas hagan lo propio, aseguró el coordinador de este grupo parlamentario, Guillermo Vega Guerrero. El legislador local, quien pudiera ser el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, comentó que sólo que así lo decidan los diputados que pudieran ser candidatos, solicitarán licencia. Recordó que los partidos tendrán que presentar hoy el procedimiento de elección de los candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Será entonces cuando el Partido Acción Nacional en el estado decida la manera de elegir a los candidatos a cargos locales. (PA, 10)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/15/decidiran_diputados_piden_licencia_para_dejar_cargo_vega_28333_1013.html

LLAMA VEGA A SER CAUTELOSO CON LA LEY ELECTORAL

Por Olivia Lara

El coordinador de la fracción panista en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, llamó a sus compañeros del Partido Acción Nacional (PAN) a ser cautelosos en los tiempos que marca la ley electoral. Al tiempo que no descartó ser un posible aspirante para la alcaldía del municipio de San Juan del Río. “A partir del 1 de febrero va a iniciar el periodo de precampañas al 15 de marzo y el 15 de enero los partidos deben presentarle formalmente al IEEQ el procedimiento por el cual van a elegir a los candidatos, lo que estamos esperando es que el partido le notifique al IEEQ la decisión que es designación, para en febrero estar atentos a que se emitan los llamados a la dirigencia nacional y estatal y entonces sí poder, en el momento legalmente oportuno, pues proceder a anunciar y registrar cualquier intención”. Además indicó que no existe una obligación por parte del albiazul para que los diputados locales que participen en la elección pidan licencia en su cargo. Será decisión de cada uno de los 10 diputados panistas el tomar la determinación de continuar en el Congreso o no. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-01-2015/llama-vega-ser-cautelosos-con-la-ley-electoral>

DENUNCIAS ANTE IEEQ

DESESTIMA IEEQ DENUNCIAS POR CAMPAÑAS ADELANTADAS

Por Ulises Villar/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 14 enero 2015.- Tras llevarse a cabo varios procedimientos jurídicos y de campo las autoridades del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** determinaron infundada la denuncia en contra de Marcos Aguilar por presuntos actos de precampaña; asimismo la denuncia en contra de Braulio Guerra fue calificada como infundada; mientras que la denuncia en contra de Héctor González funcionario de la CEA fue determinada como infundada una vez más.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Desestima-IEEQ-denuncias-por-campanas-adelantadas/>

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

INFUNDADAS TODAS LAS DENUNCIAS POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA: IEEQ

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Se determinó que Braulio Guerra, Héctor González, Mauricio Kuri y Marcos Aguilar, no incurrieron en ninguna falta. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) calificó como infundadas las denuncias que en su momento interpuso el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el órgano electoral, Martín Arango, en contra del diputado local Braulio Guerra Urbiola y del administrador de la CEA en Corregidora, Héctor González. Al respecto el panista se manifestó inconforme y aseveró que impugnará dicha resolución, en este último caso. En cuanto a la investigación referente a la publicidad del último informe de labores del diputado federal panista, Marcos Aguilar Vega, el Instituto también calificó como improcedente esta denuncia. En este mismo estatus se determinó el recurso del expediente promovido por el panista Pedro Carrasco Trejo en contra de los presuntos actos anticipados de pre campaña de Mauricio Kuri. Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la unidad técnica del IEEQ, aseveró que en el caso de Marcos Aguilar, se inició la investigación, acudiendo a los lugares donde presuntamente había propaganda política. “Las leyes de la materia permiten que una vez al año se publiciten con sus actividades, siempre y cuando en el marco de la ley, y al realizar la investigación constatamos que se encontraba dentro del plazo”, aseveró.

<http://adninformativo.mx/infundadas-denuncias-con-braulio-guerra-y-hector-gonzalez-ieeq/>

DESECHAN DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE PRECAMPAÑA

Por Diego Armando Rivera

Luego de un receso de 10 horas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró infundadas las denuncias que se presentaron contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, el diputado local Braulio Guerra Urbiola y el administrador de la Comisión Nacional de Aguas (CEA), Héctor González por presuntos actos de precampaña. Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, explicó que se cercioraron que la campaña publicitaria del diputado federal, Marcos Aguilar Vega, estuvo dentro del plazo permitido por la ley, por lo que considera que dicha propaganda no violó ninguna norma, por lo que fue infundada la denuncia. “Consideramos que esa publicidad se encuadra en la disposición que le permite difundir estos informes”, señaló. Tampoco se encontró que se acreditara la falta señalada presuntamente por Braulio Guerra Urbiola, ya que no hubo llamamientos al voto o a ser beneficiado durante el proceso electoral, por lo que también se declaró injustificada la denuncia. “Se investigaron los hechos, los elementos aportados y no encontramos en ninguno de ellos que se acreditaran los elementos que de acuerdo a los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de tener por acreditada la falta”, indicó. En el caso de la denuncia contra el administrador de CEA Héctor González, explicó que esta fue una denuncia por probablemente usar recursos públicos para promover de forma personalizada a un funcionario en particular. En este sentido aseguró que si bien, había fotografías, el elemento para aclarar está infundado este recurso legal, es que no hubo manera de comprobar que estas camisas fueron pagadas con recursos públicos, ya que si fue con recursos propios no se violó directamente lo señalado. Tampoco se acreditó el procedimiento electoral, porque no solicitó el voto. En ninguno de estos casos se consideró que fueran denuncias ‘frívolas’, por lo que no se contempla iniciar un procedimiento para poder sancionar a los denunciantes. La sesión estaba originalmente programada para realizarse a las 8:30 de la mañana de ayer miércoles; sin embargo se decidió aplazarla hasta las 19:00 horas, ya que los representantes de los partidos políticos argumentaron no tener información suficiente sobre lo que ahí se discutiría. (AM, 4)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

CITAN TARDE Y MAL A ARANGO

Por Verónica Ruiz

Pide el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General IEEQ, Martín Arango García al órgano local electoral, cubrir de legalidad todos sus actos. Durante la sesión extraordinaria del IEEQ, que fue convocada a las 8:30 de la mañana este miércoles, Martín Arango manifestó su inconformidad por el hecho de que no fue notificado con tiempo. “Comparecí en esta sesión bajo protesta, debido a que el martes a las por la noche fui avisado vía telefónica que se llevaría a cabo, es decir, si las formalidades que el reglamento interior del propio instituto exige para las notificaciones”, expresó. Ante ello, considero importante que el Instituto electoral de legalidad a sus actos, toda vez que no son asuntos menores los que se tratarían en la sesión extraordinaria de este miércoles. Y es que dijo, temas como la elección de los secretarios técnicos y consejeros distritales, además de los topes de campaña y el presupuesto que se destinara al Instituto y partidos políticos son trascendentales. Se resolverían además asuntos en contra del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, el diputado local Braulio Guerra Urbiola, del alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, así como de los panistas Arturo Maximiliano García Pérez y Roberto Sosa Pichardo, y el priista Héctor González Flores. Menciono que esta no es la única ocasión en que ocurre “Este es un asunto que se ha venido dando en las últimas convocatorias, nos convocan en el transcurso de la noche y nos citan a primera hora”, dijo. Al respecto reconoció que el reglamento señala que se debe convocar a una sesión un día antes, lo que legal, “pero también es cierto que nos deja en esta de indefensión por no nos das tiempo de estudiar los asuntos que el Instituto pone a nuestra consideración”. Debido a la inconformidad del panista Martín Arango, la sesión extraordinaria del IEEQ se pospuso para las 19:00 horas del mismo miércoles. (N ¿Quién SIGUE,2)

ABSTENCIONISMO ELECTORAL

ABSTENCIONISMO BENEFICIA AL PRI, DICE MARTÍN ARANGO

Diego Armando Rivera

El **abstencionismo beneficia al Partido Revolucionario Institucional** (PRI), aseguró el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango. El funcionario se refirió a la declaración que hizo la magistrada Cecilia Maya en la red social Twitter, en la que textualmente dijo que: favoreceríamos al #PRI y al #PAN, porque son los que más dinero tienen y más compran votos”. Ante esta versión, el panista dijo que **esta percepción no es tan equivocada**, ya que el abstencionismo sí beneficia al partido ‘tricolor’. *“Yo creo que no está tan equivocada Celia Maya. Históricamente, si hacemos un análisis de la votación que se ha venido dando en el estado de Querétaro, nos hemos dado cuenta que la abstención beneficia al PRI”, señaló.* En este sentido, aclaró que de acuerdo con la revisión que han hecho del comportamiento electoral de las últimas contiendas constitucionales en el estado, el **Partido Revolucionario Institucional** ha ganado cuando hay menos participación ciudadana. *“Los procesos electorales que gana el PRI son donde menos participa la gente y en los procesos electorales donde más participa la gente es cuando menos gana el PRI; entonces, esto reditúa en un beneficio por el voto ‘duro’ que tiene este partido, la poca participación ciudadana y la poca legitimidad ante los ciudadanos, pero les funciona que la gente no participe desgraciadamente”, explicó.* En contraparte, el **Partido Acción Nacional** ha ganado cuando la participación es mayor, por lo que considera que en su caso no es cierta la afirmación de que se benefician del abstencionismo. *“No (beneficia) así al PAN, porque hemos ganado cuando más participa la gente, basta con ver los resultados electorales; existe un programa expedido por el propio Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que se llama retrospectiva electoral”, aseveró.* Finalmente, dijo que la magistrada del Tribunal Superior de Justicia es libre de expresar sus opiniones políticas, ya que la libertad de expresión

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

en **Querétaro** no debe ser objeto de ninguna represión. *“Es un derecho constitucional, que tenemos otorgado; es un derecho humano que debemos respetar y hacer valer”, finalizó.* (AM, 2)

NO VOTAR NO IMPLICA UN RIESGO: J.R. LUNA

Por Diego Armando Rivera

Juan Ricardo Ramírez Luna, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no advierte ningún riesgo ante el abstencionismo electoral y aclaró que finalmente es una decisión de los ciudadanos votar por su partido o por cualquier otro. El político se refirió a la declaración hecha por la magistrada, Celia Maya, quien indicó que su partido y el Partido Acción Nacional (PAN) se benefician con la anulación de los votos. Ante esto aseguró que no advierte ningún riesgo ante estas prácticas ciudadanas, ya que finalmente los votos que se encuentran son los que se emiten a favor de los candidatos registrados, por lo que no considera que existe alguna implicación de que algunos ciudadanos dejen de votar o anulen su voto. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

HOY, ÚLTIMO DÍA PARA TRAMITAR CREDENCIAL

Por Norma Ayala

Hoy es el último día para que la ciudadanía trámite, renueve y haga cambios en su credencial para votar. Ante esta fecha límite, son largas las filas que se originan en los módulos de atención del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que las personas tardan en ser atendidas en promedio tres horas. El órgano electoral inició desde septiembre de 2014 su campaña de renovación de la credencial para votar con fotografía, invitando a todos los queretanos a realizar este trámite, y con ello ser incorporados a la lista y el padrón electoral del estado, garantizando su votación el próximo 7 de junio. Los ciudadanos se han apresurado en los últimos días a tramitar y renovar sus credenciales. Los cuatro módulos instalados en la capital dan atención de 8 de la mañana a 8 de la noche. (EUQ, 1)

SOLUCIONES EN QUERÉTARO SUSPENDE ENTREGAS POR VEDA ELECTORAL

Por: Rafael Camacho

De la última semana de marzo hasta la segunda quincena de junio de 2015, el programa estatal Soluciones suspenderá la realización de eventos protocolarios, entrega de materiales y difusión, con motivo de la veda electoral, anticipó Fausto Foyo Retana, coordinador de esa iniciativa del gobierno estatal. En entrevista, refirió que únicamente atenderán y darán seguimiento a aquellos programas sociales que son de primera necesidad, tales como luz, agua y piso firme para todos, así como transporte escolar, aunque aseguró que lo harán conforme lo permita la ley electoral. “No haremos entrega de materiales alguna, no habrá eventos, no habrá difusión, pararemos conforme lo marque la ley, estamos trabajando justamente para concluir las entregas de materiales justo antes de que empieza la veda y nosotros tener las bodegas vacías y no generar ningún tipo de suspicacia”, aseguró.

<https://codiceinformativo.com/2015/01/soluciones-en-queretaro-suspende-entregas-por-veda-electoral/>

DETENDRÁN ENTREGA DE APOYOS

Por Cecilia Conde

Para la segunda semana de marzo, se suspenderá la entrega de apoyo de algunos proyectos que está manejando el Programa Soluciones, además de que retirarán publicidad de lo que se ha entregado, indicó Fausto Foyo, coordinador general del programa Soluciones; señaló que serán respetuosos del proceso y la Ley Electoral. Hay

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

programas que por su naturaleza detendremos, porque la ley es muy clara: no entregar apoyos, no hacer eventos masivos, bajar publicidad de algunos otros y para ser más claro, lo que vamos a detener son las entregas como estas; todas las entregas como mejoramiento de vivienda, temas que tenemos que ver con otras dependencias como molinos de nixtamal y despensas”, indicó. (AM, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO HAY NADA DEFINIDO, DICE MICAELA RUBIO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- La Comisión Permanente del PAN será la encargada del proceso de designación de candidatos y es presidida por Micaela Rubio, pero aún no los nombres de los candidatos para alcaldías y diputaciones, pues antes de eso se tiene que emitir una convocatoria para elegir de entre ellos el mejor perfil que estaría saliendo el 1 de febrero. Quien es también presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN, dijo que hoy no puede darse por firme alguna lista, pues aún cuando formen parte de los aspirantes y de las propuestas que se analizan, hay un procedimiento previo. "Este proceso todavía no concluye, estamos planteando que a más tardar el 14 de febrero tenemos que designar en el Estado", dijo al recordar que este día tendrán que dar a conocer al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el método por el que elegirán a sus candidatos, y que en el caso del PAN es la designación. No obstante, será hasta el 1 de febrero cuando se lance la convocatoria para el proceso interno, independientemente de que sea designación, y ahí podrán inscribirse los interesados a alguna candidatura. "Lanzaremos una convocatoria también, para quienes estén interesados en este proceso, y a más tardar entre cuatro y cinco días de que concluya, más tardar el 15 de febrero, la Comisión Permanente del CDE estará definiendo los nombres de cada uno de la lista". (DQ, 1)

SIN DEFINIR AÚN CANDIDATURAS

Por Montserrat Márquez

Antes de definir candidaturas locales, serán definidas las federales, y ninguna de las dos situaciones se han presentado, por lo cual ninguna lista de posibles candidatos que salga pudiera tener veracidad, sentenció el diputado local y presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Querétaro, Alejandro Cano Alcalá. Añadió que los diputados y regidores no tienen que dejar su cargo actual para contender por un nuevo puesto de elección popular, por lo cual –recalcó- quienes aspiren a alguna candidatura sea para diputado federal o presidente municipal no están obligados a dejar su puesto. Indicó que existe la posibilidad de que en el mes de febrero inicie el proceso para designación para los candidatos locales. (AM, 3)

PODRÍAN PANISTAS IRSE A CAMPAÑAS SIN RENUNCIAR A SUS CARGOS

Redacción

Confirmó el presidente del CDM del PAN EN Querétaro, Alejandro Cano, que los diputados que deseen contender por un puesto de elección popular en los comicios de este año, no están obligados a pedir licencia o renunciar, de acuerdo a los estatutos de Acción Nacional. (CQ p5)

ZAPATA ESTA FELIZ PORQUE SOLO BÁEZ SE REGISTRÓ

Por Laura Valdelamar

Respalda el Presidente Municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, la candidatura de José Luis Báez para reelegirse como Presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Señalo que ha sido un proceso

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

pulcro, claro y democrático, “lo tengo que reconocer que algunos panista no reconozcan las reglas y se sintieron sorprendidos” (N QUIEN SIGUE, 4)

RENOVACIÓN DEL PAN HA SIDO PULCRA: ZAPATA

Por Elena Laiza

La renovación de la dirigencia del Partido Acción Nacional ha sido un proceso pulcro, democrático e integral, así lo consideró el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. Reconoció que si bien muchos integrantes del partido no conocen a fondo las reglas, se sintieron sorprendidos por tener a un candidato único, José Báez, a quien consideró como un líder estatal en quienes los panistas confían para estar al frente del partido, además de que, apuntó, febrero será un mes de fiesta para los panistas, no sólo por la renovación de la dirigencia, sino porque se elegirá a los candidatos designados que encabezarán las campañas electorales rumbo a julio del 2015. (PA, 4)

EN SAN JUAN A LA ALIANZA LE VAMOS A GANAR CON 9 PUNTOS, REVIRA INZUNZA

Por Rafael Rodríguez

Edgar Inzunza Ballesteros, quien se encarga de despachar asuntos del Partido Acción Nacional del municipio de San Juan del Río, dijo que el dirigente del tricolor Héctor Ramírez López, inventa cosas después de haber declarado a Noticias que se encuentran 12 puntos por encima de Acción Nacional ya que no realizan estudios profesionales. (N QUIEN SIGUE,5)

ARMANDO RIVERA ASEGURA QUE NO ES NECESARIO PEDIR LICENCIA COMO REGIDOR

Por: Ana Luján

En marzo próximo Armando Rivera Castillejos, regidor del municipio de Querétaro, registrará su candidatura a diputado plurinominal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para participar en los próximos comicios. En entrevista, confirmó que se encuentra en el tercer lugar de la lista de aspirantes a diputados plurinominales por la segunda circunscripción del Partido Acción Nacional (PAN) y aclaró que no será necesario pedir licencia como regidor. “No, ya estoy votado y estoy en la lista de la segunda circunscripción en el tercer lugar, ya aquí nada más hay que esperar el resultado del próximo proceso electoral para ver cuántos del listado entran, tradicionalmente entran entre el lugar 16 y 18”, señaló. Rivera Castillejos expresó que trabajará de la mano en el equipo liderado por Gustavo Madero y Ricardo Anaya y detalló que a partir de agosto buscarán ganar la diputación federal para hacer entrega de los resultados que el partido y los queretanos esperan; al tiempo de agregar que existe consenso entre los militantes de Acción Nacional.

<https://codiceinformativo.com/2015/01/armando-rivera-asegura-que-no-es-necesario-pedir-licencia-como-regidor/>

ARC NO DEJARÁ LA REGIDURÍA SE MANTENDRÁ HASTA AGOSTO

Por Arturo Espinosa

El regidor Armando Rivera afirmó que no hay necesidad de pedir licencia para dejar su actual cargo, es después de haber sido elegido por el Partido Acción Nacional como candidato para una diputación federal por la vía plurinominal. Por lo que se mantendrá en sus funciones hasta el mes de agosto. Afirmó que se encuentra votado en el tercer lugar, por lo que falta esperar los resultados de las votaciones para verificar cuantos de este listado son favorecidos. Explicó que por lo general entran hasta 16 y 18 por lo que él tercer lugar no tendrá ningún problema para pertenecer a la 63 legislatura de país. (CQ p4)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

SE REGISTRARÁ RIVERA EN MARZO ANTE EL INE

Por Alan Contreras

Será en marzo cuando el regidor del Ayuntamiento de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, se registre ante el INE como candidato a la diputación federal por el Partido Acción Nacional (PAN) -a través del sistema de representación proporcional-, tras haber sido elegido para ser parte de la lista de segunda circunscripción de su instituto político, en la que se ubicó en el tercer lugar. Para inscribirse no será necesario que pida licencia en el Municipio, de acuerdo con la ley electoral federal. Por otro lado, Armando Rivera invitó al ex dirigente de Acción Nacional, Manuel Espino, a que opine sobre su partido, y que si sabe que hay corrupción en algún lugar que lo denuncie, luego de que acusara al PAN de ser tapadera de la corrupción. (PA, 10)

CANO: MAV ES UNA “CARTA FUERTE”

Por Aimée Pacheco

Marcos Aguilar podría ser la mejor carta a la alcaldía del PAN, expreso el dirigente del Comité Directivo Municipal, Alejandro Cano Alcalá al insistir en su interés por participar en la designación del candidato a presidente municipal de Querétaro. Se refirió a Marcos Aguilar como “una carta fuerte” del panismo y que debió a ello ha sido víctima de innumerables ataques que buscan debilitarlo, ante la fortaleza que tiene. (DQ,3)

LO QUIEREN DEBILITAR, PERO ES EL IDÓNEO: CANO

Por Verónica Ruiz

El presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá, afirmó que el diputado federal Marcos Aguilar es una carta fuerte de Acción Nacional para la presidencia municipal de Querétaro. “Y hoy vemos que debido a eso ha sido víctima de un sinnúmero de ataques buscando debilitar esa fortaleza que tiene, y por lo tanto, creo que si es un candidato idóneo”, expresó. (N ¿Quién SIGUE,4)

VUELVE MARCOS AGUILAR A CAMINAR QUERÉTARO

Por Aimée Pacheco

Al informar que retoma su programa “caminando Querétaro” y que desde mañana vuelve a las jornadas Viernes Ciudadano, el diputado Marcos Aguilar Vega dijo que hasta el momento no se ha sido notificado sobre alguna candidatura a representar al PAN en la contienda de este año, no obstante se pronunció a favor del método de designación y rechazo que exista simulación, pese a los acuerdos previos que se pudieran alcanzar. “Hasta este momento no he recibido notificación alguna al respecto. Tendrá que reunirse el Comité Directivo Estatal, que está constituido en comisión permanente, y ellos determinar la lista de los panistas hombres y mujeres que encabezaran cada candidatura, eso cuando el Comité así lo determine, yo estoy considerando que esto deberá ser en los primeros días del mes de febrero”. (DQ,3)

MARCOS NO LA TIENE SEGURA: DELGADO

Por Aimée Pacheco

Al considerar que Marcos Aguilar tiene la candidatura segura, el diputado Alejandro Delgado Oscoy dijo que en el proceso del PAN para la designación debería ser consultada el 100 por ciento de la militancia. “Yo soy de la idea que sea el 100 por ciento de la militancia la que debe ser consultada. Tenemos todo enero para poderlo lograr. Para que exista un proceso democrático previo”, dijo delgado Oscoy. (DQ 3)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

NADIE LA TIENE SEGURA: DELGADO

Por Verónica Ruiz

El diputado local Alejandro Delgado Osoy aclaro que oficialmente todavía no hay definiciones respecto a la designación de candidatura al interior de Acción Nacional en Querétaro, por lo que Marcos Aguilar no la tiene segura. “Hasta donde tengo conocimiento, que me he sentado con la dirigencia del partido y parte de ella, no hay una definición todavía. Hay la definición de la Comisión Permanente de hace la designación, sin embargo todavía ni siquiera sale la convocatoria”, dijo. (N ¿Quién SIGUE,4)

ANAYA AGUILAR NO SE DESCARTA PARA AMEALCO

Por Olivia Lara

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Rosendo Anaya Aguilar, se dijo sorprendido por aparecer como posible candidato de su partido para el municipio de Amealco, y aunque no descartó la intención por contender a la alcaldía, subrayó que aun no es información oficial ya que resta que sesione la Comisión Permanente. “Para mí todavía es una sorpresa, es algo que me voy enterando en este momento, porque todavía no está la formalidad, no ha sesionado la Comisión Permanente que definirá los nombres en cada municipio o en cada una de las posiciones en que se podría estar compitiendo en el tema local”, señaló. (EUQ, 4)

SE DICE ROSENDO ANAYA SORPRENDIDO POR CANDIDATURA

Por Candhy Escalante

Sorprendido se mostró el diputado panista Rosendo Anaya Aguilar ante la inclusión de su nombre como parte de la lista de candidatos a las presidencias municipales, en su caso de Amealco, al señalar que no es una postulación concreta, por lo que de ser cierto él analizará la posibilidad de contender. Y es que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, dio a conocer la lista de candidatos a las presidencias municipales, en la cual destacan los nombres de los diputados Guillermo Vega Guerrero para San Juan del Río y Rosendo Anaya para Amealco de Bonfil. (PA, 4)

PANISTA LE DICE QUE NO AL PARTIDO HUMANISTA

Por Martha Romero

El ex diputado local, José González Ruiz, confirmó su deseo de contender por un cargo de elección popular por el PAN, instituto político en el que aseguró militará siempre, al descartar su interés de buscar alguna candidatura de otro partido. (EUQ, 4)

PRI

PIDEN QUERETANOS BUENOS POLÍTICOS, AFIRMA OSPITAL

Por Jorge Vargas Sánchez

En las conversaciones que Paul Ospital Carrera ha sostenido con los jóvenes y adultos que viven en el III Distrito Electoral Federal, ha encontrado que la gente “está ávida de buenos políticos”, según dijo. Ospital Carrera dijo que esta necesidad la tiene también la juventud del interior del estado, sin dar por descontadas las particularidades de cada lugar; pero se nota más en urbes densas, como es ese Distrito. “En esa parte vive el 68 por ciento de los que habitan este municipio”, dijo el dirigente juvenil, citando que ahí están las colonias recientes del norte y oeste de la ciudad, lo mismo que las nuevas zonas residenciales, algunos fraccionamientos exclusivos y la delegación Santa Rosa Jáuregui. (PA, 9)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

ASTUDILLO ‘OPCIÓN SÓLIDA Y MUY VIABLE’

Por Esmeralda Trueba

El ex regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el ayuntamiento de Corregidora, Alfredo Gorráez, catalogó como una buena propuesta, las coaliciones de cara a las contiendas electorales en el 2015 es esta demarcación. “Evidentemente, es una posibilidad real, se ha platicado mucho al respecto y en lo particular las veo bien; creo que fortalecerán a nuestro partido que es el PRI y creo que podríamos presentarle a la ciudadanía candidatos sólidos, candidatos probados, que nos permitan llevar un mejor propuesta y eventualmente, tener mejores gobiernos, con mejores gobiernos, con mejores programas, que le permitan a la ciudadanía de Corregidora vivir mejor”, refirió. En el caso de darse la alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el militante priista aseveró que el perfil del diputado Ricardo Astudillo Suárez, se ve como una opción sólida. (AM, 3)

PRD

GARANTIZA PRD PERFILES DE ALTA CALIDAD MORAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Distando dos semanas para que comiencen los procesos internos de los partidos políticos, rumbo a la competición comicial del domingo 7 de junio de este año, el presidente del PRD en el estado, Adolfo Camacho Esquivel, advirtió que quien quiera ser candidato del partido, sea perredista o no, deberá gozar de alta calidad moral, pues no serán impulsados “personajes con sombrero historial”. (PA, 9)

ESPERA PRD MÁS DE 150 MIL VOTOS

Por Norma Ayala

Para los comicios del 7 de junio, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado espera obtener más de 150 mil votos, además de la recuperación de diversos municipios y conseguir el triunfo de tres diputaciones federales. De acuerdo con el presidente estatal del partido, Adolfo Camacho, el instituto político tuvo un proceso de afiliación, que se mantuvo abierto a partir de 2012 y que se desarrolló hasta junio de 2014, dando origen a un padrón superior a 40 mil militantes. “Comparándolo con un padrón que teníamos de 17 mil afiliados, se incrementó en un gran porcentaje, ahora estamos concentrados en el proceso electoral, de convocatoria y de selección de los aspirantes para las candidaturas”, aseveró. (EUQ, 3)

DESTAPA PRD A GONZALO BÁRCENAS “SERIA SU GALLO PARA COMPETIR POR LA ALCALDÍA EN LA CAPITAL”

Por José Luis Rodríguez Palomares

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democratiza, PRD, Adolfo Camacho Esquivel, destapó como uno de los aspirantes a la candidatura de la Presidencia Municipal de Querétaro. En rueda de prensa, dijo que aunque Bárcenas también está atendiendo las convocatorias para las diputaciones federales, “Hay la aspiración en su momento, sí se encuentra el respaldo de partido de nuestro compañero Gonzalo Bárcenas, quien fue candidato a diputado local por el quinto distrito en la pasada elección”. (“DIARIO DE QUERÉTARO” 11)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

PES

CARLOS MONDRAGÓN BARRÓN PRECANDIDATO POR EL PES A LA ALCALDÍA DE SJR

Por Luis David Ugalde / Quadratín

SAN JUAN DEL RÍO, Qro. 14 de enero de 2015.- Carlos Mondragón Barrón, fue presentando como precandidato a la presidencia municipal de este municipio, por el Partido Encuentro Social (PES), además de otros candidatos a los comicios que habrán de celebrarse en este 2015. Mondragon Barrón, dio a conocer algunas de las propuestas, entre estas, la alza al salario de los elementos policíacos, y al mismo tiempo reducir al de los funcionarios de primer nivel. En la conferencia de prensa, estuvo presente Gustavo Buenrostro, dirigente estatal de este partido, así como Alejandra Ocegüera Sandoval, quien fue presentada como precandidata a la IX diputación local. Se informó que Carlos Mondragón, además de ser propuesto como precandidato, se registrará como primer regidor en su fórmula.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Carlos-Mondragon-Barron-precandidato-por-el-PES-la-alcaldia-de-SJR/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: 2 MIL OBRAS DE LOYOLA

Por Ramón Rodríguez

Querétaro, Qro.- El CIPRES III se convirtió en la obra número dos mil de la del presidente municipal Roberto Loyola Vera, quien aseguró que con este centro, se fomentará el tejido social al sur de la ciudad, en la colonia Josefa Vergara y Hernández, en el cual se invirtieron 22 millones de pesos para beneficio de más de 10 mil habitantes. Al llegar a las dos mil obras de su gobierno, Roberto Loyola señaló que éstas son el resultado de escuchar y trabajar por la gente, "porque nosotros no gobernamos con discursos ni para las encuestas, gobernamos con hechos, pensando en lo mejor para los queretanos", comentó, al tiempo de afirmar que estas obras son el resultado de escuchar a los de su gobierno: los ciudadanos. Acompañado de su esposa Lucy Huber, Roberto Loyola recordó que la tónica de las dos mil obras de su gobierno, ha sido el crear un Querétaro más parejo y con justicia para todos, "donde todos tengan acceso a lo mínimo indispensable". El edil capitalino también agradeció la presencia de los representantes del sector público, social y privado que acudieron a la inauguración del CIPRES III; así como al diputado presidente de la LVII Legislatura en el Estado, Marco Antonio León Hernández y al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia, Carlos Manuel Septién Olivares, entre otros. Roberto Loyola agradeció al Gobierno Federal por la que hizo el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, al convertir al municipio de Querétaro en el único municipio del país en emplear recursos SUBSEMUN para crear infraestructura traducida en los CIPRES III y próximamente a entregar el CIPRES IV en Santa María Magdalena. (DQ principal)

N: RESCATADA: PGJ

CAEN CUATRO PLAGIARIOS Y SE RECUPERA RESCATE

Por Tina Hernández y Manuel Sánchez

El Procurador del Estado, Arsenio Becerra, anunció que la madrugada de ayer se logró la liberación de la mujer que fue privada de su libertad el pasado 8 de enero, sobre la calle La Rica, en la zona de Juriquilla. En el operativo - dijo- se lograron detener a los cuatro presuntos secuestradores, tres hombres y una mujer, originarios del Estado de México y el Distrito Federal, quienes solicitaban dos millones de pesos para la liberación de la mujer, mismos que fueron pagados y después recuperados. (N principal)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

CQ: CIPRES III, COMO LO PIDIO LA GENTE: LOYOLA

Por Arturo Espinoza

Con una inversión de casi 22 millones de pesos que mejoran la condición de vida de más de 10 mil habitantes, el alcalde Roberto Loyola Vera entregó el CIPRES III, un espacio donde se fomentará la construcción del tejido social entre los ciudadanos; ahí, en el marco de las dos mil obras de su gobierno, el edil señaló que estas son el resultado de escuchar y trabajar por la gente, porque nosotros no gobernamos con discursos ni para las encuestas, gobernamos con hechos, pensado en lo mejor para los queretanos. (CQ, principal)

PA: LIBERAN A SECUESTRADA

Por Gerardo González

Tras casi una semana de cautiverio, una mujer fue liberada de sus secuestradores en Juriquilla, quienes fueron capturados mediante un fuerte operativo de seguridad realizado por la PGJ en la Calle Cerro Grande, número 119. Los cuatro detenidos, entre ellos un exmilitar, son originarios del Distrito Federal y del Estado de México. (PA, principal)

EUQ: INVIERTEN 22 MDP EN CENTRO DE PREVENCIÓN

Por Marco Estrada

Con una inversión cercana a los 22 millones de pesos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, inauguró el tercer Centro Integral de Prevención Social (Cipres), el cual enmarca la obra 2 mil realizada en su administración, de las que afirmó se han ejecutado pensando en las necesidades de la ciudadanía y respondiendo sus demandas. Luego de señalar que con esta nueva obra se le da cumplimiento a la solicitud ciudadana de más y mejores espacios de recreación, para de esta manera combatir y prevenir conductas delictivas, el alcalde agradeció la participación de la misma, y pidió a los funcionarios que lleven a todas las zonas de la capital queretana mejores condiciones de vida. En lo que tiene que ver con el beneficio de seguridad que dicho centro traerá para la delegación Josefa Vergara y Hernández, Roberto Loyola comentó que es dotar de espacios a los habitantes, puesto que no siempre se debe trabajar el tema de la seguridad incrementando el número de elementos, “el tema de la seguridad no es solo de más policías y más patrullas, es una cuestión que permita que afloren las mejores virtudes de la gente”, señaló, que la construcción de los Cipres es una manera moderna de fomentar la seguridad. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

CRITICA GUILERMO VEGA A LOS EDILES DEL PRI

Por Candhy Escalante

Existe una descomposición plena en la mayoría de los Ayuntamientos gobernados por alcaldes emanados del Partido Revolucionario Institucional, aseveró el coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, quien destacó que los ciudadanos buscarán un cambio, por lo que los candidatos del albiazul estarán respaldados. Explicó que si bien el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, ha realizado una labor aceptable, no es así en los municipios, donde hay una descomposición. (PA, 4)

APRUEBAN COMISIONES LEY DE GUARDERÍAS

Por Verónica Ruiz

Diputado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LVII Legislatura, aprobaron por unanimidad, la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que establece la creación de un Centro Estatal de Emergencia y Alerta Temprana. (N QUIEN SIGUE,5)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

PODER EJECUTIVO

ÁNGEL PRIOR, GRAN ACTIVO PARA QUERÉTARO: CALZADA

Por Carolina Sánchez

En la víspera del relevo en la XVII Zona Militar del estado, el gobernador José Calzada Rovirosa reconoció a Ángel Prior Valencia como un gran activo de Querétaro y verdadero amigo; una persona institucional, comprometida con la seguridad de los queretanos y siempre abierta al diálogo. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que mañana asumirá como nuevo Comandante de la Zona el General de Brigada D.E.M. Francisco Aguilar Hernández, quien se desempeñaba como subjefe de Inteligencia del Estado Mayor en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, el mandatario informó que se reunió con Prior Valencia en Palacio de Gobierno, donde se oficializó la noticia. (PA, 3)

ABRE LA CANADIENSE CORMER AEROSPACE

Por Carolina Sánchez

Con una inversión cercana a los 26 millones de dólares y la generación de 100 empleos en su primera fase, la empresa canadiense Cormer Aerospace inició operaciones al interior del Parque Aerotech, ubicado en la Carretera 200 Querétaro-Tequisquiapan. El evento fue encabezado por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, quien fue el encargado de realizar el encendido inaugural de la máquina GROB. Al tomar la palabra, el mandatario refirió que en Querétaro se tienen 80 empresas dedicadas a esta industria, las cuales generan 7 mil 500 empleos e inversiones por mil 600 millones de dólares de inversión. Cormer Aerospace es una empresa dedicada a la manufactura avanzada; ofrece productos y soluciones integrales de valor agregado para los mercados en las áreas Aeroespacial y Defensa. (PA, 5)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SE ALARGA CASO EN EL MARQUÉS

Por Elena Laiza

Aun cuando el edil de El Marqués, Enrique Vega Carriles, se había comprometido a que ayer habría una resolución en el caso del ex secretario de Administración, Noé Miguel Noriega Paredes, acusado de presunta corrupción, ésta fue retrasada porque sigue el proceso de declaración ante la instancia municipal. Vega Carriles expuso que los implicados en el video donde se exhibe al ex funcionario recibiendo dinero siguen declarando ante la Contraloría, por lo cual se espera que el tema sea subido a Cabildo el próximo miércoles ante los integrantes del Ayuntamiento. (PA, 4)

INFORMACIÓN GENERAL

PROMUEVE IP TRANSPARENCIA

Por Elena Laiza

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), delegación Querétaro, tiene listos los indicadores electorales que presentarán a cada aspirante a las alcaldías municipales y gubernatura del estado para los comicios del 7 de junio, informó el presidente del organismo, Darío Malpica Basurto. Explicó que cuatro de estos indicadores están relacionados con el tema de transparencia, que es un eje fundamental para que los próximos candidatos debatan y promuevan su voto; informó que uno de estos indicadores arroja que el 7.2 por ciento de la población en Querétaro ha sido víctima de la corrupción. (PA, 8)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

INICIA HERRERA SU 2º PERIODO FRENTE A LA RECTORÍA HOY

Por Abigail Ávila

En Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Gilberto Herrera Ruiz protestará hoy como rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para iniciar su segundo periodo de administración. El Auditorio Fernando Díaz Ramírez, es el recinto en el que Herrera Ruiz se comprometerá a impulsar y dar seguimiento a trabajos en bien de la comunidad universitaria, a la que dirigirá un mensaje luego del acto de toma de protesta. La convocatoria la emitió el aún secretario Académico César García Ramírez, quien convocó a los integrantes del máximo órgano de la UAQ a una Sesión Extraordinaria, programada a las 11:00 horas, para ser testigos y dar fe de la ceremonia que dará paso al nuevo trienio de Herrera Ruiz. (PA, 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Desde el jueves de la semana pasada en las redes sociales principalmente y alentado por las oscuras intenciones de algunos, se dedicaron a impulsar que se propagara por todos lados, el secuestro de una mujer en la zona de Juriquilla. Los animosos e imberbes comunicados estaban apurados porque alguna autoridad saliera a decir los detalles del “levantón” porque ahora hasta de términos delincuenciales saben. (DQ,3)

ASTERSICOS

Vivillo Fue presidente municipal de Pedro Escobedo postulado por el **PAN**. Luego le dio la espalda a ese partido político y se afilió al **PRD** en el afán personal de volver a gobernar esta localidad. Ahora, Salvador Piña Perrusquía, trata de que el partido del sol azteca pacte con el **PAN** la candidatura común para la alcaldía escobedense, con él como abanderado. Lo peor es que los perredistas ‘compraron’ la sugerencia y ahora quieren imponer condiciones, cuando el blanquiazul puede ir solo y ganar. **Asistencia** El gobernador del estado, **José Eduardo Calzada Roviroa** acudió a Tlaxcala para escuchar el informe del mandatario de aquella entidad, **Mariano González Zarur**. El hecho no es un asunto rutinario si recordamos que el político tlaxcalteca fue, por muchos años, delegado en Querétaro del CEN del Partido Revolucionario Institucional al cierre del siglo pasado. Tiene, pues, vínculos con tierras queretanas que ahora se refrendan. Recuérdese que ha venido a los informes de José Calzada. **Protesta**. Hoy (jueves), **Gilberto Herrera Ruiz** inicia su segundo periodo al frente de la **Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)**. Minutos después de las 11 de la mañana, quedará ungido como rector para el periodo 2015-2018, comenzando con cambios en sus colaboradores. De su equipo salen César García y Bernardo Romero Vázquez, quienes poco o nada pudieron hacer en sus encargos durante este primer periodo. Va a la última parte de la gestión, que siempre es más demandante. **Chinos** Mexicanos especialistas en negocios afirman que la empresa **China Railway Construction Corp (CRCC)** tiene todo para encaminarse a ganar el contrato para construir el sistema de tren de pasajeros de alta velocidad en México, cuya pre-licitación fue dada a conocer ayer. Recuérdese que fue la única concursante en la primera convocatoria, la cual fue revocada por el gobierno mexicano. Este proyecto de infraestructura es uno de los más emblemáticos del gobierno de Enrique Peña. **‘Big Brother’** La ciudad de **Querétaro** está vigilada por 358 cámaras de video. De éstas, 300 son operadas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 58 por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ahora que se ha terminado de instalar el anillo de fibra óptica en el **municipio de Querétaro**, es factible que ambas dependencias intercambien información, lo que hará más eficiente este sistema. En la dependencia municipal –que comanda **Héctor Benítez López**- preparan la ampliación de la red. **Recoletos** Estuvieron en **Querétaro**, del 5al 9 de enero, formadores de la orden de Agustinos Recoletos, provenientes de **España, México, Costa Rica y Brasil**. Se reunieron en la casa de formación San Pío X de esta ciudad, para definir el Itinerario Formativo Agustino.

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

Participaron los 15 principales formadores de la provincia San Nicolás, quienes fueron acompañados por el vicario de México Carlos González y por el presidente del secretariado provincial de formación Sergio Sánchez. **'Dinho'** Desde Venezuela, transmite Telesur.net, canal de televisión que cuenta con el programa TeleSur, conducido por el uruguayo **Víctor Hugo Morales y Diego Armando Maradona**. En esta semana, entrevistaron a **'Ronaldinho'**. Del brasileño hay que destacar dos cuestiones. Uno, que aseguró en dos semanas habrá de poder jugar con su equipo, 'Gallos Blancos'. La otra, que su entrenador, Ignacio Ambriz, lo deja en libertad de jugar como quiera; y eso hará, según comentó al argentino. (AM, 1)

TRAS LA VERDAD

¿HABRÁ O NO HABRÁ ELECCIONES EN GUERRERO?

Por Héctor Parra

El martes 13 se reunieron Consejeros del INE y del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, para analizar lo relativo al proceso electoral en esa entidad federativa. Dejaron en claro que primero está la seguridad del personal que las elecciones tanto federales como locales. A pesar de lo dicho por Lorenzo Córdova, que ante las circunstancias registradas en el Estado tomarán medidas extraordinarias que permitan llegar a los comicios con las mejores condiciones; pero no plantearon el cómo llegarán a ello. Los Consejeros locales comentaron el diagnóstico sobre la situación que impera en los 9 distritos electorales de Guerrero, nada halagüeño. Los medios de comunicación han dado cuenta de él, Cetecos y normalistas han destrozado equipo del INE y han expulsado personal de las oficinas para que no hagan su labor, sin que intervenga autoridad alguna ¡Vacío total de estado de derecho!. Lorenzo Córdova reconoció que el INE trabaja en condiciones de excepcionalidad en la organización del Proceso Electoral Federal, por lo que se deben tomar decisiones que permitan ir construyendo las condiciones mínimas para realizar los próximos comicios en las mejores condiciones de certeza. Solo buenos deseos, nada claro para revertir la ofensiva de los anarquistas de la democracia. Comentó además que: "Guerrero vive condiciones de excepcionalidad que complican la realización de las elecciones y frente a este panorama se tomarán medidas especiales que permitan organizar los comicios con la mayor certeza posible y apego a la legalidad". Los buenos deseos no resuelven el problema. Dijeron que implicará revisar plazos y procedimientos para enfrentar la compleja situación que se vive en algunos distritos, de modo que se garantice de la mejor manera posible la realización de las elecciones para renovar los poderes locales y la Cámara de Diputados federal; solo cuestiones de reprogramación operacional. Nada que garantice la realización de los comicios. Ninguno de los Institutos ha intentado hablar con los sublevados y agresivos para convencerlos de que, nada tiene que ver el proceso electoral con los desaparecidos, absolutamente nada; y convencerlos de que el ataque es a los derechos humanos de los ciudadanos guerrerenses, no en contra de las autoridades. Dejaron en claro que no pedirán el uso de las fuerzas públicas para garantizar la seguridad de los votantes y personal electoral. Arturo Sánchez afirmó que el INE no solicitará el uso de la fuerza pública para resguardar las tareas electorales "no está en nuestro interés ni en nuestra agenda pedirle porque sabemos que eso podría generar más violencia" ¿Acaso esa es su responsabilidad? ¡Claro que no! A pesar de lo dicho por el Gobernador: sí habrá elecciones. Es más, para justificar su incapacidad comentaron que el INE no es la institución para resolver las diversas carencias que padece el país como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad, que su responsabilidad es la organización de las elecciones. El gobierno del Estado ha hecho mutis sobre la seguridad electoral para proteger a los electores. Es nula la presencia policial y así lo será hasta entonces. El gobierno federal espera pacientemente, no ha dejado entrever cuál será su participación ¿Imaginemos que los violentos roban el material electoral? Simplemente no habría elecciones y sin violencia. La obligación del Estado es garantizar la seguridad y el proceso electivo. Así de simple. Pero ¿Habrán o no elecciones? ¡Presupongo que sí!. (CQ 3 y EUQ 11)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

División, guerra y pragmatismo. **Duda.** Ayer le adelantaba aquí los nombres de quienes llevan mano como candidatos panistas a las alcaldías del estado en la negociación Anaya-Domínguez. Integran la lista nombres conocidos, otros no tanto y algunos muy conocidos, para bien o para mal. Me dicen que siguen los jaloneos y que a algunos grupos no les agradó el perfil –sobre todo- de uno o dos aspirantes. Y quizá tengan razón al externar su preocupación por que en alcaldías tan importantes se están perfilando personajes con probables asuntos legales o investigaciones en ciernes. Esto, por no hablar de amistades peligrosas o presas en penales federales. El PAN ha expresado que su interés de blindar las elecciones y someter a sus candidatos a pruebas de control de confianza. Por su parte, el PRI, que tiene experiencia en eso de militantes poco distinguidos, ya tomó cartas en el asunto para este 2015 y le informó a quienes aspiran, que deberán pasar por varios filtros, destacando revisión de antecedentes legales, exámenes antidoping y tendrán que transparentar sus cuentas y bienes. La cautela de los principales partidos en el estado a la hora de postular abanderados, tiene que ver, en buena medida, con lo sucedido con un presidente municipal perredista que resultó ser –junto con su esposa- parte de un grupo criminal y golpeó, como nunca, a ese instituto político a nivel nacional. Me refiero al destituido alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, ambos, presos en penales federales y sujetos a diversas investigaciones, incluida la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos. El daño hecho por el clan Abarca al país, a Guerrero, a Iguala y a su partido, ha puesto a pensar seriamente a las dirigencias nacionales en los rostros que presentarán el 7 de junio en las boletas electorales. Y no solo en el caso de los nueve candidatos a gobernador. Se analiza también el perfil de los que irán al Congreso federal, a los estatales, a las alcaldías y hasta a las regidurías. Hacen bien. No queremos, como ciudadanos, volver a vivir tragedias como la de Iguala. Tampoco deseamos que quienes nos gobiernan se roben el dinero de los contribuyentes. Mucho menos que tengan relación o sean amigos de lavadores de dinero, narcotraficantes, defraudadores, es decir, gente –llámese empresarios o líderes sociales- que operen al margen de la ley. Eso lo saben y esperemos que actúen en consecuencia. Porque los escenarios no favorecen a los principales partidos políticos. Me explico: PRI: El desgaste del Gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto ha golpeado severamente en el ánimo de la ciudadanía, llegando a situaciones como las desatadas en manifestaciones encabezadas por diversos grupos en apoyo a Ayotzinapa. Amén de la delincuencia que sigue operando en Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Estado de México, D.F., Sinaloa y muchos más. PAN: Al descrédito de varios militantes involucrados en temas de moches, espionaje, videoescándalos y relaciones con delincuentes, habrá que sumar la mezquindad mostrada en la reunión de su Consejo Nacional el lunes pasado, cuando negaron un espacio a Margarita Zavala de Calderón en la cuarta circunscripción. Prefirieron llevar a Cecilia Romero, Santiago Taboada y Eukid Castañón. Los 15 sitios privilegiados en la lista plurinominal fueron para el equipo de Gustavo Madero. La división interna les afectará muchísimo. PRD: Qué se puede decir del partido que apadrinó a los asesinos de Iguala. Las tribus están en guerra y luchan por los pocos espacios que obtendrán el 7 de junio. Y para concluir, hay que tomar en cuenta algo que seguramente hará la diferencia en los resultados de las próximas elecciones: El Partido Revolucionario Institucional está procesando sus candidaturas al estilo Peña Nieto: irán quienes tengan las mejores calificaciones, independientemente de los afectos en el Gobierno Estatal o Federal. El lunes tuvimos una muestra: César Camacho Quiroz ungió a Ivonne Álvarez como precandidata en Nuevo León. La senadora no es del equipo peñista, pero está arriba en las encuestas. Por eso, el presidente decidió que ella y no el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, peleará por la gubernatura. Pragmatismo puro. -ANDADOR LIBERTAD- **UAQ.** Hoy, en Sesión de Consejo Universitario, se declarará formalmente iniciado el nuevo periodo del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, quien para abrir boca está reestructurando su equipo. La primera baja será la de César García, el secretario académico, al que –como se lo anticipé- relevará el doctor Irineo Torres Pacheco, hasta ahora director de Investigación y Posgrado, que será

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

reemplazado por la doctora Flavia Loarca Piña. Enhorabuena. -OÍDO EN EL 1810- **Clarito.** Que hasta el último día que esté al frente del Gobierno capitalino, Roberto Loyola Vera exigirá a sus colaboradores el 120 por ciento de esfuerzo. Ayer entregó el Cipres III ubicado en La Unión, por los rumbos de Pasteur Sur. Este centro le cambiará la vida a 10 mil habitantes. Nomás. -¡PREEEPAREN!- **Cambio.** Un grupo de amigos despidió ayer al comandante de la XVII Zona Militar, General de Brigada D.E.M. Ángel Prior Valencia, quien se desempeñó con gran dignidad y eficiencia en esta plaza durante los últimos tres años y cinco meses. Como lo informamos, ha sido designado como subjefe de Doctrina Militar en la Secretaría de la Defensa Nacional. Llega en su lugar el también General de Brigada D.E.M. Francisco Aguilar Hernández, hasta hoy subjefe de Inteligencia del Estado Mayor de la propia Sedena. ¡Firmes! -¡AAAPUNTEN!- **Cisen.** Edna Montoya Sánchez asumió este miércoles como nueva delegada del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, en sustitución de Violeta Velázquez. La nueva comisionada viene de Jalisco, en donde desempeñó el mismo cargo durante dos años. Fue presentada en sociedad en la reunión de representantes del Gobierno Federal por el delegado de Gobernación, Juan Carlos Padilla. Bienvenida. -¡FUEGO!- **Tiempos.** En estos días el CEN del PRI estará resolviendo algunas candidaturas en entidades con riesgo. La otra semana serán llamados los aspirantes de Querétaro. Tic, tac. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EXITOSO OPERATIVO. Semanas de trabajos de inteligencia en campo y gabinete llevaron a la captura de una peligrosa banda de secuestradores que operaba en la zona de JURICA y JURQUILLA. Luego de pagar el rescate y liberar a una mujer, autoridades detuvieron a cuatro personas y recuperaron el botín. Los criminales tenían una casa de seguridad en la zona cercana a donde realizaban los secuestros. Agua puerca, ni de lejos ni cerca. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Verán un PAN unido. Ante las diferencias que han existido en los últimos días, entre miembros del Partido Acción Nacional, el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, dicen, aseveró que el 21 de febrero, día de las votación para la elección de la dirigencia estatal, el PAN se mostrará unido, esto pese a las manifestaciones de algunos de sus compañeros con respecto a la convocatoria y a José Báez Guerrero, situación que ha lamentado profundamente pues dice: “lastimosamente algunos compañeros de mi partido no conocen a fondo las reglas y se sintieron sorprendidos, lo cual es lamentable, pero debemos estar orgullosos, la gran mayoría está de acuerdo y conforme con José Báez Guerrero”. **Nueva delegada del Cisen.** Aunado al cambio en la zona militar, nos comentan que también hubo relevo en la delegación federal del Cisen, nos dicen que a partir del día martes, despacha en esta oficina Edna Montoya Sánchez, quien nos dicen, estuviera trabajando en el mismo cargo pero en el estado de Jalisco, por dos años. Sin duda se presentan cambios estratégicos tomando en cuenta que estamos en año electoral. **Nuevo mando en la zona militar.** Derivado de la salida del General Ángel Prior Valencia, quien se fue a cumplir, dicen, nuevas responsabilidades propias de la Defensa Nacional. Nos comentan que el día de mañana se estará presentando el General Francisco Aguilar Hernández, de quien se dice, viene también de la ciudad de México. Se espera que se tenga la misma apertura y comunicación que con su antecesor. **Nuevo periodo del rector.** A partir de hoy, inicia un nuevo periodo del rector Gilberto Herrera Ruiz al frente de la máxima casa de estudios de nuestro estado. Las señales son claras, inicia una nueva era con mucho por delante, dejando atrás una elección donde obtuvo una gran respuesta de la comunidad universitaria que lo llevó a la reelección con números contundentes. La confianza que depositaron tanto estudiantes, trabajadores y maestros, es la que tendrá que refrendar el ingeniero. (EUQ, 2)

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

2015 AÑO DE PROCESO ELECTORAL

Por Jesús Rodríguez Hernández

Han comenzado las campañas electorales, los partidos políticos van poco a poco revelando los nombres de los candidatos que les representarán en el proceso constitucional, todos tienen el objetivo central de ganar espacios de representación pública, de construir mayorías en los congresos y de recuperar o conservar posiciones. En Querétaro este ejercicio proselitista se realiza cada tres años, en este 2015 se compite por 18 ayuntamientos, 25 diputaciones locales, cuatro diputaciones federales y por el gobierno del estado. En el 2018 el juego electoral será por ayuntamientos, diputaciones locales, diputaciones federales, senadurías y por la Presidencia de la República. En cuanto a su periodo de realización, este se ha acortado, el proceso culminará el día de las votaciones que será el día 7, primer domingo de junio. Desde ahora que inicia este ejercicio, hacemos votos para que este se realice en un marco de civilidad y de respeto entre las fuerzas contendientes y que sirva para enriquecer el prestigio y la cultura política que caracterizan a Querétaro. Es de entenderse que esto es una disputa, pero eso no significa que no se pueda llevar de manera civilizada. Las campañas políticas implican un proceso de proselitismo en el que no únicamente participan los partidos políticos y sus candidatos, en esto también juegan un papel importante los medios de comunicación, que se convierten en los canales de información que hacen posible que la ciudadanía norme criterio y en base a ello tome su decisión de voto. Desde ahora también es oportuno hacer un exhorto a los medios para que su participación y los espacios destinados a los diferentes contendientes se den en una forma equitativa, honesta, justa y equilibrada. La movilización electoral es otro elemento protagónico en esta clase de procesos, cada candidato y su partido político van a trabajar para obtener el voto mayoritario de los electores y así legitimar el cargo de elección por el que compiten. Este proceso advierte novedosas estrategias para lograr convencer al votante, cada uno buscará los canales más efectivos para difundir sus mensajes y propuestas; los compromisos de campaña que, de ser el ganador, serán propuestas de gobierno a las que la ciudadanía dará puntual seguimiento para que se cumplan pues en la actualidad los electores cuestionan al candidato, se hacen escuchar, razonan su voto y exigen que las propuestas de campaña se cumplan. En estas estrategias va, con el propósito de ganar votos, la parte contraria que busca que el opositor obtenga menos sufragios; en este sentido vale hacer un llamado para que el juego sea limpio, sin las llamadas “guerras sucias”, confrontaciones que calumnian a los participantes, que desprestigian al proceso y cambian su sentido, que significan un paso hacia atrás en un sistema democrático. Desde que en 1810 México logró su independencia, se comenzaron a idear procedimientos para elegir a los gobernantes; apenas unos meses después de la promulgación de la Constitución de Cádiz en España, en 1812, los habitantes de la Nueva España votaron para designar a los electores parroquiales, estos elegirían a los electores de partido, quienes a su vez designarían a las autoridades principales; así se fue transformando la manera de elegir gobernantes, se puede considerar que la primera elección fue en 1824, eran los primeros pasos en la construcción del México que tenemos hoy, una nación democrática, de reconocimiento internacional, de oportunidades y de retos, un país que está en constante lucha por estar entre los primeros a nivel mundial. Vale entonces hacer votos porque las elecciones de este 2015 sean un referendo para la democracia de este gran país. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 15 DE ENERO DE 2015

ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

noticias
la verdad cada mañana

+

CLASIFICADOS
CONTACTO.COM

José Calzada
Rovirosa,
gobernador
del estado



“ Mi opinión sobre Noticias siempre será la mejor. Una amplia felicitación, acompañada con los votos porque se tenga todo el éxito del mundo.

Gerardo
Romero
Altamirano,
presidente del
Consejo General
del IEEQ



“ Nuestra felicitación al periódico Noticias, que da muestras que está trabajando fuerte.

Diputado
Juan Guevara
Moreno.



“ Felicitarlos por la alianza, con esto Noticias llegará a más lectores y logrará un crecimiento importante en la sección

Alejandro Cano
Alcalá, presi-
dente del CDM
del PAN



“ Felicitar a Noticias la alianza a los queretanos nos viene bien porque es un periódico con mucha tradición.

Celebran convenio Noticias-Contacto para crecer y servir mejor a Querétaro



GERARDO Romero Altamirano.



DIPUTADO Juan Guevara Moreno

**POR LUIS DEL TORO Y
VERÓNICA RUIZ
FOTOS MIGUEL CRUZ**
Noticias

Mi opinión sobre Noticias, La Verdad cada Mañana, siempre será la mejor, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien dijo que es un medio que se ha construido a través de muchos años y mucho esfuerzo, no siempre teniendo las condiciones óptimas para su desarrollo.

Al comentar sobre la nueva sección con el anuncio clasificado, dijo que el periódico siempre se ha antepuesto a las circunstancias que lo retaron por muchos años, y hoy es una de las grandes opciones que se tienen en el estado para estar informados.

Dijo que el hecho de que el periódico crezca, que la directiva se atreva a hacer cosas novedosas, hoy que hay tantas alternativas de información, como las redes sociales, como las opciones electrónicas, es algo sensacional.

La directiva se atreve a hacer cosas novedosas: J. Calzada

Por lo anterior expresó una amplia felicitación, acompañada con los votos porque se tenga todo el éxito del mundo, como seguramente lo van a tener, subrayó.

COMPROMISO DE INFORMAR: GERARDO ROMERO

“Nuestra felicitación al periódico Noticias, que sin duda da muestras de que está trabajando fuerte y agradecerle la labor que hace todos los días para cumplir con su compromiso de informar a los queretanos”, comentó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, al reconocer la alianza celebrada entre Noticias y Contacto, para ofrecer el mejor clasificado en el estado.

LLEGARÁN A MÁS AUDIENCIA: JUAN GUEVARA

“Felicitarlos por esta alianza, porque con esto llegarán a más audiencia, y logrará un crecimiento importante en esta sección. Mi felicitación al

periódico Noticias y a Contacto”, señaló el diputado Juan Guevara Moreno, presidente de la Comisión de Protección en el Congreso del Estado.

UN GRAN CONVENIO: ALEJANDRO DELGADO

“La revista Contacto tiene muy buena edición y contenido referente ofertas de anuncios que los queretanos tenemos. Felicidades es un gran convenio, me parece que a Noticias le falta complementar con esta sección su edición de todos los días. Felicidades,



ya tendremos otra opción los queretanos para conseguir calidad y precio”, mencionó el diputado Alejandro Delgado Oscoy, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la Legislatura Local.

**PRESTARÁN UN MEJOR
SERVICIO: ALEJANDRO
CANO**

“Felicitamos a Noticias por esta alianza que creo que a los queretanos nos viene bien porque en un periódico con mucha tradición y el poder prestar un mejor servicio a través de esta alianza, seguro será en beneficio de los queretanos y seguirán poniendo en alto el nombre de su medio de comunicación”, señaló Alejandro Cano Alcalá, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro.

RETOMARÁ EL TEMA DEL ACUERDO DE CIVILIDAD POLÍTICA

IEEQ busca acercarse a todos los partidos

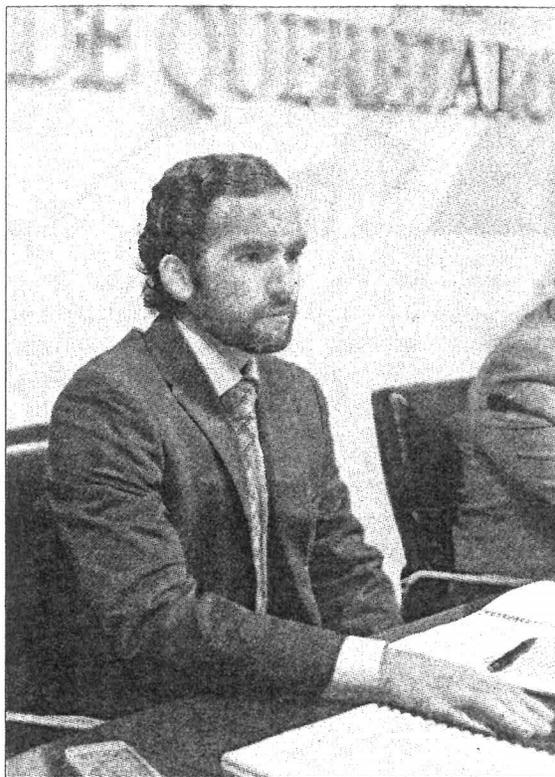
A la fecha, el presidente del instituto se ha reunido con dirigentes del PRI y PAN

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que antes de que finalice enero habrá tenido acercamiento con los líderes estatales de las 10 fuerzas políticas registradas en el estado y que contendrán en la jornada electoral de este año.

Hasta el momento, indicó el presidente del organismo, ha tenido acercamiento con el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), en esta semana se estaría reuniendo con el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y posteriormente con las demás fuerzas políticas.

Romero Altamirano explicó que dentro de las pláticas que ha sostenido con los representantes, se ha tocado el tema del acuerdo de civilidad política, propuesto desde



noviembre del 2014 por diversos institutos, y el cual pudiera estar acordado antes de comenzar las campañas electorales.

“Estos acercamientos tienen como propósito (conocer) la postura y los puntos de vista que tienen, iniciado el año electoral, los

representantes de los partidos (...), y retomar este asunto de la firma del acuerdo de civilidad, que ya tenemos avanzado en la mesa de los consejeros electorales”, comentó.

INDEPENDIENTES

Asimismo, el secretario general del

Consejo, Carlos Eguiarte Mereles comunicó que son cuatro personas las interesadas en participar como candidatos independientes, y quienes han acudido a pedir información. Refirió que el plazo para inscribirse es del 25 al 27 de este mes, y el 11 de febrero se dará a conocer si cumplieron con los requisitos para los cargos de elección local.

Eguiarte Mereles recordó que los interesados deberán reunir por lo menos 2.5% de firmas de los inscritos en el padrón electoral, dependiendo del cargo que buscan.

PLAZOS

Previo a la inscripción de candidaturas a los puestos de elección popular, se ampliará el plazo por parte del organismo electoral para que las diversas fuerzas políticas puedan presentar coaliciones.

De acuerdo con el calendario original, las fuerzas políticas tendrían hasta el 16 de enero para presentar sus propuestas de coalición; sin embargo, éste se extenderá hasta mediados de febrero.

“Una decisión que amplía las garantías de las diferentes fuerzas (...), se extiende un poco más para que aquellos partidos puedan inscribirse como coalición”, indicó Romero Altamirano.

arlene.patino@eleconomista.mx



FOTO: MARTHA FLORES

Romero Altamirano (izq.) dijo que retomará la idea de eleborar un pacto entre partidos políticos. Lo acompañan Rubén Eguarte Mereles, secretario ejecutivo, y Roberto Rodríguez, de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Reiteran a partidos reglas para comicios

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Cuatro meses después de que la mayoría de los presidentes de los partidos políticos fueran enterados por el Consejo General del otrora Instituto Electoral de Querétaro sobre cómo sería el actual proceso comicial, el presidente del nuevo colegiado, Gerardo Romero Altamirano, ha iniciado acercamientos con los dirigentes políticos.

“En lo personal, me estoy dando a la tarea de volver a platicar con todos ellos, con los presidentes, con el propósito fundamental de conocer la postura, los puntos de vista que tienen los partidos en

este año electoral”, dijo Romero Altamirano.

Hasta ahora se ha reunido con la presidenta estatal interina de Acción Nacional, Micaela Rubio Méndez; el martes lo hizo con el dirigente del Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, y probablemente antes de que termine esta semana lo hará con Adolfo Camacho Esquivel, del PRD, y con Ricardo Astudillo Suárez, del Verde Ecologista de México, según dijo.

En cualquier caso, expresó el presidente del Consejo General del IEEQ, buscará que las agendas de los dirigentes estatales del resto de los partidos políticos coin-

cidan con la de él para que en el lapso de las dos semanas siguientes termine de reunirse con todos.

Romero Altamirano dijo que estos encuentros con los dirigentes partidistas le permitirán también retomar la elaboración de un convenio de civilidad política que los partidos políticos le reclaman desde hace cuatro meses.

La convocatoria ha estado sujeta a otras consultas y escuchas que ha hecho el presidente del IEEQ con otros actores sociales, como algunos presidentes camarales, aunque es un asunto “que tenemos ya avanzado en la mesa de los consejeros”, dijo.

CAMPAÑAS

Aprueba IEEQ financiamiento para partidos políticos

ANDREA MARTÍNEZ

@AnDyMtz9

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó 103 millones 181 mil 885.78 pesos como financiamiento a distribuir este año entre los partidos políticos y candidaturas independientes.

El financiamiento aprobado para los partidos políticos fue de 101 millones 339 mil 37.59 pesos y este se distribuyó de la siguiente manera: para el Partido Acción Nacional 29 millones 751 mil 906.43 pesos; para el PRI 22 millones 219 mil 615.22 pesos; para el PRD 9 millones 928 mil 30.47 pesos; para Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.6 pesos; para Nueva Alianza 10 millones 864 mil 610.19 pesos; para el Verde Ecologista 10 millones 691 mil 919.27 pesos; para Encuentro Social, Morena, el Partido Humanista, Partido del Trabajo y

para el Partido Estatal Convergencia Ciudadana (en caso de registro) 1 millón 842 mil 848.19 pesos.

En el caso de los candidatos independientes que obtengan su registro como tal recibirán 614 mil 282.73 pesos en el caso de gobernador, diputados y alcaldes.

En esta sesión, también autorizaron el tope de gastos de campaña determinado para la elección de gobernador por 53 millones 64 mil 634.34 pesos; mientras que el tope de gasto de precampaña para la elección de ese mismo cargo público será de 5 millones 306 mil 463.43 pesos.

El tope de gastos de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional aprobado fue de 3 millones 537 mil 642.29 pesos; mientras que el tope de sus gastos de precampaña autorizado fue de 353 mil 764.23 pesos.

Asimismo, los consejeros electora-



IEEQ: Autorizó instituto gastos para candidatos y partidos. Firma fotografía

les aprobaron no sancionar al diputado federal Marcos Aguilar Vega, al diputado local Braulio Guerra Urbio-la y al administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores, ya que estaban infundadas las denuncias en su contra por supuestos actos anticipados de pre campaña y campaña.

“Al no acreditarse proselitismo electoral, ni el uso de los recursos públicos, no se configuran los elementos que el tribunal exige para tener por acreditada una violación”, sostuvo Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ante caso Héctor González.

IEEQ avala más de 103 mdp para financiamiento de partidos

● En la sesión establecieron los topes de campaña para precampañas de elección de gobernador; aprueban ampliar periodo para el registro de coaliciones

NORMA AYALA

El financiamiento público total que recibirán los partidos políticos y candidaturas independientes en este 2015, año electoral, es de 103 millones 181 mil 885 pesos; mismos que serán entregados por ministraciones mensuales.

Este monto incluye el financiamiento que recibirán los partidos y candidatos independientes para las actividades electorales y de campaña, este recurso en una sola exhibición.

De estos más de 103 millones de pesos para partidos y candidatos independientes, 67 millones 559 mil 358 pesos será para su financiamiento ordinario; 33 millones 779 mil 679 pesos para actividades electorales y de campaña; así como 1 millón 842 mil 848 pesos para candidatos independientes que obtengan su registro ante el IEEQ.

El partido que recibirá mayor financiamiento público en este 2015, es el PAN, por más de 29 millones de pesos, de los cuales de 19 millones 834 mil 604 pesos, es financiamiento público para sus actividades ordinarias y 9 millones 917 mil 302 pesos para sus actividades electorales y de campaña.

El PRI, recibirá un total de 22 millones 219 mil 615 pesos; 14 millones de pesos para actividades ordinarias y 7 millones de pesos para actividades electorales y de campaña. El PRD, 9 millones 928 mil 030 pesos; 6 millones 618 mil para gasto ordinario y 3 millones 309 mil para actividad electoral.

Movimiento Ciudadano recibirá 8 millones 668 mil 715 pesos; 5 millones 779 mil 143 pesos para gastos ordinarios y 2 millones de pesos para actividades electorales y de campaña.

Nueva Alianza, tendrá un financiamiento total de 10 millones 864 mil 610 pesos; 7 millones para actividades ordinarias y 3 millones 621 mil 536 pesos para gastos electorales y de campaña. El PVEM también recibirá un financiamiento por más de 10 millones de pesos; 7 millones para gastos ordinarios y 3 millones 563 mil 973 pesos para actividades electorales.

En cuanto a los partidos de nueva creación, como Encuentro Social, Morena, Partido Humanista, Partido del Trabajo y Partido Estatal Convergencia Ciudadana (en caso de otorgarle el registro), recibirán cada uno un monto de financiamiento por 1 millón 842 mil

“Es únicamente hacer la entrega y hacer el conocimiento del IEEQ el procedimiento que vamos a realizar y el PAN verificó la legalidad del método

MARTÍN ARANGO GARCÍA

Representante del PAN

848 pesos, de los cuales 1 millones 228 mil 565 pesos es para actividades ordinarias y 614 mil 282 pesos para gastos electorales y de campaña.

Los candidatos independientes que obtengan registro, tendrán para gastos de campaña y financiamiento público lo mismo que recibe un partido recién creado, más de 1 millón de pesos.

Sin embargo es un monto que será prorrateado entre el número de candidatos independientes que participen en cada elección: Gobernador, diputados y ayuntamientos, un monto para actividades electorales y de campaña por 614 mil 282 pesos cada uno.

En dicha sesión se aprobaron los topes de campaña, para el caso de Precampañas para la elección de Gobernador, es de 5 millones 306 mil 463 pesos y para la elección a Gobernador, 53 millones 064 mil 634 pesos.

Los topes de precampaña para cada uno de los pre candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación popular, será de 353 mil 764 pesos y el tope para cada uno de los candidatos a este mismo cargo será de 3 millones 537 mil 642 pesos.

Los topes de campaña y precampaña para ayuntamientos, se estableció

en base del padrón electoral existente en cada municipio, multiplicado por el tope establecido para la candidatura a Gobernador, y multiplicado a su vez por 1.5, como se especifica en la Ley electoral local.

Durante esta misma sesión, los consejeros electorales, aprobaron también un acuerdo por el cual se amplió el periodo para el registro de coaliciones entre partido, el cual será hasta el 15 de febrero, esto a fin de que se homologue con la información federal.

Asimismo el Consejo calificó como infundados los procedimientos promovidos por el representante de Partido Acción Nacional, Martín Arango contra Braulio Guerra, diputado local del PRI y contra de Héctor González, administrador de la CEA en Corregidora. ●



CESAR GOMEZ, EL UNIVERSAL

El partido que recibirá mayor financiamiento público es el PAN con más de 29 millones de pesos y le sigue el PRI, que tendrá un total de 22 millones 219 mil 615 pesos.

Partido Político	Financiamiento para Actividades Ordinarias	Financiamiento para Actividades Electorales y de Campaña	Total de Financiamiento
PAN	\$19,834,604.29	\$9,917,302.14	\$29,751,906.43
PRI	\$14,813,076.81	\$7,406,538.41	\$22,219,615.22
PRD	\$6,618,686.98	\$3,309,343.49	\$9,928,030.47
Movimiento Ciudadano	\$5,779,143.37	\$2,889,571.69	\$8,668,715.06
Nueva Alianza	\$7,243,073.46	\$3,621,536.73	\$10,864,610.19
PVEM	\$7,127,946.18	\$3,563,973.09	\$10,691,919.27
PES	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
Morena	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
PH	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
PT	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
Partido Estatal Convergencia Ciudadana* (En caso de registro)	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
TOTAL	\$67,559,358.39	\$33,779,679.20	\$101,339,037.59

¿Quién Sigue?

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Consejo General del IEEQ aprobó repartir un total de \$103, 181,885.78 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015.

Los consejeros también determinaron los topes de campaña y precampaña.

02

¿QUIÉN SIGUE?

JUEVES
ENERO 15 DE 2015

300 % MÁS A PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó repartir un total de \$103,181,885.78 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015

PREVÉN DARLE PRESUPUESTO AL PARTIDO SATÉLITE DE LOS AGUILERA

LA ELECCIÓN EN QUERÉTARO
DE 36 MILLONESPOR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE SÓLO 53 MILLONES

TIPO DE ELECCIÓN	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA
Tope de gastos de campaña para la elección de Gobernador	\$53,064,634.34
Tope de gastos de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional	\$3,537,642.29

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó repartir un total de \$103,181,885.78 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015.

En sesión extraordinaria, los consejeros también determinaron los topes de campaña y pre-campaña para las candidaturas a gobernador, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como para las fórmulas de ayuntamientos, durante el proceso electoral.

En punto de la 7 de la noche, una vez reanudada la sesión que se pospuso después de las 8:30 de la mañana, los consejeros electorales aprobaron distribuir \$101,339,037.59 pesos para los partidos políticos y \$1,842,848.19 pesos para los candidatos independientes.

El partido Acción Nacional recibirá \$29,751,906.43 pesos, mientras que el PRI obtendrá \$22,291,615.22, seguidos por el PRD con \$9,928,030.47 pesos.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Míreles Eguarte, explicó que con la reforma política electoral, hay una nueva fórmula

la, para decidir el financiamiento público para los partidos políticos.

Explicó que en la fórmula diseñada para el proceso anterior, la unidad de medida era la lista nominal, y ahora es el padrón electoral, "es decir, es un cantidad mayor de ciudadanos".

"En la fórmula anterior se proveía que esta cantidad se multiplicaría por el 20 por ciento del salario mínimo, y ahora la nueva fórmula, habla del 65 por ciento del salario mínimo. Ahora tenemos una base mayor", señaló.

Dijo que aplicando la misma fórmula, la bolsa total del financiamiento se divide en dos partes, "un 30 por ciento que se reparte de manera igualitaria entre los partidos políticos con registro, y el 70 por ciento restante se distribuye de acuerdo al valor unitario del voto".

Además, señaló que la canti-

dad de financiamiento crece porque se trata de un año electoral; y es que debido a que se elegirá al titular del Poder Ejecutivo, el gasto ordinario se incrementa en un 50 por ciento.

En este contexto, puntualizó que el año anterior, que no fue electoral, se registró cerca de 18 millones de pesos de financiamiento para todos los partidos políticos.

Por otra parte, los candidatos independientes que obtengan su registro, recibirán para gastos de campaña el financiamiento público equivalente al que reciba un partido político de reciente registro; monto que será repartido entre el número de candidatos independientes que participen en cada elección:

Respecto a los topes de gasto de campaña, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, explicó que éstos se determinan

de acuerdo al financiamiento público aprobado.

"Para el caso de los candidatos a gobernador es el 80 por ciento de lo que corresponda al total del financiamiento público aprobado; y en el caso de los diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, es el tope de gasto de candidato a gobernador dividido entre 15 y esa cantidad es la que cada candidatos tiene", señaló.

Y en el caso de los ayuntamientos, dijo que el tope de campaña se determina por el padrón electoral, "se saca el porcentaje que representa la población que representa cada uno de los diferentes municipios y éste se multiplica por el tope de la candidatura a gobernador".

Recordó que con la reforma política electoral, el Instituto Nacional Electoral reasumirá

responsabilidades como la fiscalización de los partidos políticos.

Los topes de gastos de pre-campaña y campaña para las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos.

También se autorizó al secretario ejecutivo a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2015, que fueron asignadas al IEEQ por la Legislatura del Estado, por un monto de \$248,058,020.00 pesos para gastos de operación ordinaria y de proceso electoral.

Además se amplió el plazo para la solicitud de registro de los convenios de coalición hasta el 15 de febrero, misma fecha límite para la presentación de la carta de intención para el caso de las coaliciones que postulen candidaturas comunes.

En este mismo sentido, el IEEQ deberá resolver a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio de coalición, según corresponda a la fecha de la presentación del convenio respectivo.

Finalmente, el Consejo General designó a los Secretarios Técnicos, así como a los Consejeros Electorales, de los 24 Consejos Distritales y Municipales, quienes ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA
Amealco de Bonfil	\$ 2,431,962.78
Arroyo Seco	\$ 613,782.91
Cadereyta de Montes	\$ 2,658,447.90
Colón	\$ 2,212,050.37
Corregidora	\$ 6,320,003.09
El Marques	\$ 4,952,164.38
Ezequiel Montes	\$ 1,585,998.39
Huimilpan	\$ 1,438,659.81
Jalpan de Serra	\$ 1,112,324.05
Landa de Matamoros	\$ 866,339.84
Pedro Escobedo	\$ 2,587,407.71
Peñamiller	\$ 751,098.09
Pinal de Amoles	\$ 1,071,244.52
Querétaro	\$ 36,593,149.80
San Joaquín	\$ 361,938.02
San Juan del Río	\$ 10,322,682.66
Tequisquiapan	\$ 2,680,192.66
Tolimán	\$ 1,037,504.53
TOTAL	\$79,596,951.51

Partido Político	Financiamiento para Actividades Ordinarias	Financiamiento para Actividades Electorales y de Campaña	Total de Financiamiento
PAN	\$19,834,604.29	\$9,917,302.14	\$29,751,906.43
PRI	\$14,813,076.81	\$7,406,538.41	\$22,219,615.22
PRD	\$6,618,686.98	\$3,309,343.49	\$9,928,030.47
Movimiento Ciudadano	\$5,779,143.37	\$2,889,571.69	\$8,668,715.06
Nueva Alianza	\$7,243,073.46	\$3,621,536.73	\$10,864,610.19
PVEM	\$7,127,946.18	\$3,563,973.09	\$10,691,919.27
PES	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
Morena	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
PH	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
PT	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19

Partido Estatal Convergencia Ciudadana* (En caso de registro)	\$1,228,565.46	\$614,282.73	\$1,842,848.19
TOTAL	\$67,559,358.39	\$33,779,679.20	\$101,339,037.59

Cargos de elección	Total de financiamiento para actividades electorales y de campaña
Gobernador	\$614,282.73
Diputados	\$614,282.73
Ayuntamientos	\$614,282.73
TOTAL	\$1,842,848.19

PARA ALCALDE CAPITALINO SERÁ DE 36.5 MDP

Tope de \$53 millones a campaña a gobernador

por Aimée Pacheco

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el financiamiento público para los partidos políticos por 101 millones 339 mil 37.59 pesos y los topes de gasto de campaña para la elección de gobernador por un monto máximo de 53 millones 64 mil 634.33 pesos, y un tope de 5 millones 306 mil 463.43 pesos para la precampaña. De acuerdo a la más reciente reforma a la ley el rebase de estos topes por parte de algún candidato es causa de nulidad de la elección, y su fiscalización queda en manos del Instituto Nacional Electoral.

Se aprobó también el tope de gasto de campaña para cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, por 3 mi-

llones 357 mil 642.29 pesos; y de 353 mil 764.23 pesos para la precampaña; así como el correspondiente a los ayuntamientos de acuerdo con la fórmula de ley.

En el caso de la fórmula de ayuntamientos en Querétaro, el tope de gastos de campaña de financiamiento público será de 36 millones 593 mil 149.80 pesos del financiamiento público;

Para la precampaña será de 3 millones 659 mil 314.98 pesos, siendo el municipio donde hay un mayor margen en contraste con San Joaquín que es el municipio con menor tope para su campaña con 361 mil 938.02 pesos, y para la precampaña tiene un tope de 36 mil 193.80 pesos.

En Corregidora el tope de gastos de campaña es de 2 millones 431 mil 962.78 pesos para la elección de alcalde y de 243 mil 196.28 para su precampaña; El Marqués tiene como tope de gastos de campaña para la elección de alcalde un monto de 4 millones 952 mil 164.38 pesos y para precampaña 495 mil 216.44 pesos; los candidatos a la presidencia municipal de Huimilpan podrán realizar su campaña con un tope de gastos de 1 millón 438 mil 659.81 pesos y en precampaña el tope es por 143 mil 865.98 pesos.

En San Juan del Río el tope de gastos de campaña es de 10 millones 322 mil 682.66 pesos y de 1 millón 32 mil 268.27 pesos para precampaña; Tequisquiapan tiene un tope de campaña de 2 millones 680 mil 192.66 pesos y de precampaña por 268 mil 19.27 pesos.

Cadereyta obtuvo un tope de gastos de campaña para la fórmula de ayuntamiento, por 2 millones 658 mil 447.90 pesos y de 265 mil 844.79 pesos para precampaña; en Colón el tope en cam-

paña es de 2 millones 212 mil 050.37 pesos y de precampaña 221 mil 205.04 pesos. En Ezequiel Montes se estableció un tope para gastos en campaña por 1 millón 585 mil 998.39 pesos y de 158 mil 599.84 peso para precampaña; mientras que en Toluca el tope de gastos de campaña es de 1 millón 37 mil 504.53 pesos y de 103 mil 750.45 para precampaña. En Pedro Escobedo el tope de gastos de campaña es de 2 millones 587 mil 407.71 pesos y de 258 mil 740.77 pesos como tope en precampaña, y en Amealco de Bonfil el tope de campaña es de 2 millones 243 mil 962.78 pesos y de precampaña por 243 mil 196.28 pesos.

En los municipios serranos, Arroyo Seco tiene un tope de gastos de campaña por 613 mil 782.91 pesos y de 61 mil 378.29 para precampaña; en Jalpan el tope de campaña es de 1 millón 112 mil 324.05 pesos, y 111 mil 232.40 en precampaña; en Landa de Matamoros el tope de campaña es de 866 mil 339 pesos y de 86 mil 633.98 pesos. En Peñamiller el tope de campaña es de 751 mil 98.09 pesos y de 75 mil 109.81 pesos de tope en precampaña. Finalmente, en Pinal de Amoles el tope de gastos de campaña es de 1 millón 71 mil 244.52 pesos y de 107 mil 124.45 para precampaña.

En el financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias electorales y de campaña, el PAN recibirá 29 millones 751 mil 906.43 pesos, el PRI 22 millones 219 mil 615.22 pesos; el PRD 9 millones 928 mil 030.47 pesos;

Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.06 pesos; Nueva Alianza 10 millones 864 mil 610.19 pesos; el PVEM 10 millones 691 mil 919.27 pesos; Encuentro Social 1 millón 842 mil 848.19 pesos; MORENA 1 millón 842 mil 848.19 pesos; el Partido Humanista 1 millón 842 mil 848.19 pesos; el Partido del Trabajo 1 millón 842 mil 848.19 pesos.

En este financiamiento se está considerando que, si Convergencia Ciudadana obtiene su registro, obtendría un financiamiento público por 1 millón 842 mil 848.19 pesos; y en caso de que hubiera candidatos ciudadanos independientes, obtendrían el equivalente a un partido de reciente registro, que para el caso de gobernador sería 614 mil 282.73 pesos, para diputados 614 mil 282.73 pesos y para Ayuntamientos 614 mil 282.73 pesos.

El presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano explicó que el tope de gastos de campaña parte de una fórmula que incluye el financiamiento a los partidos políticos, y en el caso del tope de gastos en campaña para gobernador se establece el 80 por ciento de lo que corresponda al total del financiamiento público aprobado (de gasto ordinario), en caso de los diputados de mayoría relativa como de representación proporcional se divide entre 15 el tope de gasto de gobernador, esa es la cantidad que tiene cada candidato a diputado, y en el caso de los ayuntamientos, se considera al padrón electoral.

“Se saca el porcentaje que representa la pobla-

ción de cada uno de los municipios y este se multiplica por el tope de gobernador y da un resultado que se multiplica por 1.5, se le suma otra mitad y da una cantidad distinta para los municipios, debido a que cada uno tiene una representación distinta del padrón electoral.

Adicionalmente, los partidos políticos pueden tener un financiamiento privado que también está topado, explicó el director general Rubén Eguiarte Mereles, quien dijo que el artículo 39 de la ley Electoral del Estado de Querétaro lo detalla, donde habla de financiamiento por la militancia, simpatizantes, autofinanciamiento, así como financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

Las aportaciones de militantes es el 2 por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de las actividades ordinarias y de precampañas en el año de que se trate, y para el caso de las aportaciones de candidatos y simpatizantes ante los procesos puede ser hasta el 10 por ciento del tope de gasto de la elección de candidato a gobernador en el proceso anterior, para ser utilizado en la elección de sus candidatos, y lo relativo a las aportaciones de los simpatizantes, tienen como límite individual anual el 0.5 por ciento del tope de gastos para la elección de gobernador inmediato anterior.

Además, durante la sesión del Consejo General del IEEQ también se aprobó la modificación del calendario electoral para ampliar el plazo para que los partidos presenten solicitud de coaliciones o cartas de intención, derivado de una resolución del Tribunal Federal, ante un recurso interpuesto en algún estado; por lo que ahora podrán realizarlo hasta un día antes del inicio de las precampañas, luego de que originalmente vencía el día de hoy. Y el caso de Pedro Carrasco quien promovió un recurso en contra de Mauricio Kuri, quien pidió reconsiderar la decisión previa del Instituto.

Adicionalmente, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ, indicó la ampliación presupuestal solicitada por el IEEQ, fue realizada con anticipación para garantizar el financiamiento a los partidos políticos, por un monto de 11 millones de pesos.

» Los consejeros del Instituto Electoral también dieron a conocer el monto del financiamiento público a los partidos, entre los que se distribuirán 103.1 millones de pesos. El PAN recibirá 29.7 millones y el PRI, 22.2

Fija IEEQ 'topes' en gastos de campaña

Diego Armando Rivera

CONTIENDA

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el financiamiento público que recibirán los partidos políticos y candidatos independientes durante el proceso electoral 2015, el cual asciende a 103 millones 181 mil 885.78 pesos.

Para el caso de los candidatos a gobernadores, cada uno de ellos podrá gastar como máximo 53 millones 64 mil 634.34 pesos.

Cada uno de los contendientes podrá recibir donaciones de la militancia, simpatizantes, fondos y fideicomisos.

Tratándose de los candidatos a diputados locales, el máximo a gastar

por cada uno de ellos será de tres millones 537 mil 642.29 pesos.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, explicó que los topes de campaña y todas las funciones de fiscalización serán vigilados por el Instituto Nacional de Elecciones (INE).

El financiamiento público para todos los partidos políticos es de 66 millones 330 mil 792.93 pesos; de este monto, el que recibirá más recursos es el Partido Acción Nacional, el cual obtendrá 29 millones 751 mil 906.43 pesos.

Le sigue el Partido Revolucionario Institucional con 22 millones 219 mil 615.22 pesos; Nueva Alianza con 10 millones 864 mil 610.19 pesos, y el Partido Verde Ecologista de México con 10 millones 691 mil 919.27 pesos.

» PÁG. 4

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA

TIPO DE ELECCIÓN	TOPE (PESOS)
Gobernador	53 millones 64 mil 634.34
Diputados de mayoría relativa y de representación proporcional	\$3 millones 537 mil 642.29
Ayuntamiento de Querétaro	\$ 36 millones 593 mil 149.80
Ayuntamiento de San Juan del Río	\$ 10 millones 322 mil 682.66
Ayuntamiento de Corregidora	\$ 6 millones 320 mil 003.09
Ayuntamiento de El Marqués	\$ 4 millones 952 mil 164.38

Aprueban financiamiento público y topes de gastos de campaña

Diego Armando Rivera

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el financiamiento público que recibirán los partidos políticos y candidatos independientes durante el proceso electoral 2015, el cual asciende a 103 millones 181 mil 885.78 pesos.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, explicó que los topes de campaña y todas las funciones de fiscalización serán vigilados por el Instituto Nacional de Elecciones.

“Me parece muy importante recordar que el financiamiento y la revisión de los probables rebases está en manos del INE, es una de las funciones que el Instituto Nacional reasume con esta reforma político electoral”, señaló.

Para el caso de los candidatos a gobernadores, cada uno de ellos podrá gastar como máximo 53 millones 64 mil 634.34 pesos.

“En el caso del gobernador es 80 por ciento del total que corresponda del total del financiamiento público aprobado; en el caso de los diputados de la mayoría relativa, como los proporcionales, es el tope del gasto del gobernador, dividido entre 15”, indicó.

Cada uno de los contendientes podrá recibir donaciones de la militancia, simpatizantes, fondos y fideicomisos.

Para el caso de los candidatos de diputados locales, el máximo a gastar por cada uno de ellos será de 3 millones 537 mil 642.29 pesos.

El financiamiento público para todos los partidos políticos es

de 66 millones 330 mil 792.93 pesos; de este monto, el que recibirá más recursos es el Partido Acción Nacional (PAN), el cual obtendrá 29 millones 751 mil 906.43 pesos, de los cuales 9 millones 928 mil 30.47 pesos son para campañas y precampañas.

Le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 22 millones 219 mil 615.22 pesos; Nueva Alianza con 10 millones 864 mil 610. 19 pesos, y el Verde Ecologista de México con 10 millones 691 mil 919. 27 pesos.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ejercerá un total de 9 millones 928 mil 30.47 pesos; Movimiento Ciudadano 8 millones 668 mil 715.06 pesos, y, finalmente, ejercerán 1 millón 842 mil 848.19 pesos cada uno de los partidos que acaban de

recibir su registro, los cuales incluyen al de Encuentro Social (PES), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista (PH), Partido del Trabajo (PT), y, en caso de que obtenga su registro, el Partido Estatal Convergencia Ciudadana.

Para los candidatos indepen-



Gerardo Romero

dientes que obtengan su registro como tal, entre todos solo podrán recibir un millón 842 mil 848.19 pesos; por lo que quienes se registren para contender para la gubernatura se deberán dividir 614 mil 282.73 pesos; para los que aspiren a las alcaldías otros 614 mil 282.73 pesos y los candidatos a diputados una cantidad igual.

De manera particular el tope de gastos de campaña para los candidatos a presidentes municipales, en Amealco, es de 2 millones 431 mil 962.78 pesos; para Arroyo Seco, 613 mil 782.91 pesos; para Cadereyta de Montes, 2 millones 658 mil 447.90 pesos; en Colón 2 millones 21 mil 50.37 pesos; en Corregidora serán 6 millones 320 mil 3.09 pesos.

En El Marqués podrán gastar 4 millones 952 mil 164.38 pesos; en Ezequiel Montes 1 millón 585 mil 998.39 pesos; en Huimilpan 1 millón 438 mil 659.81 pesos; en Jalpan de Serra 1 millón 112 mil 324.05 pesos; y en Landa de Matamoros 866 mil 339.84 pesos.

En la contienda de Pedro Escobedo serán 2 millones 587 mil 407.71 pesos; en Peñamiller, 751 mil 98.09 pesos; en Pinal de Amoles son 1 millón 71 mil 244.52 pesos; en Querétaro, 36 millones 593 mil 149.80 pesos, y en San Joaquín 361 mil 938.02 pesos.

En San Juan del Río serán 10 millones 322 mil 682.66 pesos; en Tequisquiapan, 2 millones 680 mil 192.66 pesos; y en Toluimán, 1 millón 37 mil 504.53 pesos.

EN NÚMEROS
EL MONTO

103

Millones 181 mil 885.78 pesos.

■ LOS ASPIRANTES PODRÁN DESEMBOLSAR EN PRECAMPAÑAS EL 10 POR CIENTO DEL MÁXIMO ASIGNADO

Establece IEEQ tope de gastos

El colegiado del Instituto aprobó un total de 101 millones 339 mil pesos de subsidio para las 10 fuerzas políticas de la entidad

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

143 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en Sesión Extraordinaria los topes de gastos de precampaña y de campaña para los candidatos a gobernador, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional y presidentes municipales, así como el financiamiento público ordinario y electoral para los partidos políticos este año.

De acuerdo con lo anterior, el tope de gastos de precampaña para gobernador será de 5 millones 306 mil 463 pesos, que representan 10 por ciento del tope de la campaña, que será de 53 millones 64 mil 634.

Los candidatos a diputados de mayoría relativa o de representación proporcional podrán gastar en sus precampañas hasta 353 mil 764 pesos, que son el 10 por ciento del tope para las campañas, que será de 3 millones 537 mil 642.

Los aspirantes a ediles gastarán en sus precampañas hasta el 10 por ciento del tope de las campañas, y en este caso los topes difieren de un municipio a otro, dependiendo de la cantidad de electores que tenga cada demarcación.

En este sentido, los topes de gastos de campaña para los municipios más importantes son: 36 millones 593 mil 149 pesos en el caso de Querétaro, de modo que el máximo de la precampaña será de 3 millones 659 mil 314; San Juan del Río, 10 millones 322 mil 682 en campaña y 1 millón 32 mil 268 en precampaña, y en este orden, 6 millones 320 mil y 632 mil para Corregidora y 4 millones 452 mil 164 y 495 mil 216 para El Marqués.

Candidatos independientes

Para el caso de las campañas de los aspirantes independientes a gobernador, será prorrateado entre los que haya un global de 614 mil 282 pesos y la misma cantidad, tratándose de candidatos a diputados y a presidentes municipales, lo que totalizará una bolsa de 1 millón 842 mil 848 pesos.

Financiamiento a partidos

En la misma Sesión Extraordinaria, el colegiado aprobó un total de 67 millones 559 mil 358 pesos con 39 centavos de subsidio público ordinario para los 10 partidos políticos registrados hasta ahora, más otro monto por 33 millones 779 mil 679 para financiamiento de actividades electorales y de campaña, totalizando una bolsa de 101 millones 339 mil 37.

Precampañas y campañas

De acuerdo con el calendario electoral local, las precampañas deberán comenzar del 12 al 15 del próximo mes y concluir el día 13 de marzo si iniciaron el 12 de febrero, o el 14 de marzo si iniciaron el 13 del mes anterior, o el 15 de marzo si empezó el 14 o 15 del propio febrero.

El domingo 5 de abril comienzan las campañas y deberán concluir el día 3 de junio; el miércoles 9 del mismo mes serán las sesiones distritales de cómputo y el domingo 14 sesionará el Consejo General del IEEQ para asignar las diputaciones de representación proporcional, expedir las constancias de mayoría y hacer el cómputo estatal de la elección de Gobernador, declarando la validez del conteo y entregando la constancia de mayoría al triunfador.



53
Millones de pesos para campañas a gobernador

3
Millones para campañas a plurinominales

36
Millones para campaña a alcaldía de Querétaro

FOTO: MARTHA FLORES

De acuerdo con el calendario electoral local, las precampañas deberán comenzar entre el 12 y el 15 del próximo mes y concluir el 13 de marzo, el Consejo General. En primer plano, la consejera del IEEQ Yolanda Elías Calles



DESINTERÉS. Sólo cuatro personas se han acercado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro para pedir información sobre las candidaturas independientes; los registros se recibirán del 25 al 27 de este mes.

Solo han mostrado interés cuatro ciudadanos

Diego Armando Rivera

Cuatro personas se han acercado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para pedir informes sobre las candidaturas ciudadanas, aseguró el

secretario ejecutivo de la dependencia, Carlos Eguiarte Mereles.

Al cuestionarlo sobre si creía que era por falta de interés de la sociedad, el funcionario electoral aseguró que en su opinión personal el ciudadano sí está interesado en la política, ya que es cada vez más participativo y vota cada vez más informado, por lo que quienes se acercan, se les pide que 'sean sus aliados'.

"Se han acercado ciudadanos a preguntar los requisitos, a todos se les da una copia de la convocatoria, pidiéndoles que fueran nuestros 'aliados' a efecto de que la ciudadanía conozca que estamos todavía en tiempo para que presenten esta solicitud. Cuatro personas se han acercado; no muchas. No ha sido un tema muy recurrido", aseveró.

En este sentido, aseguró que

estas candidaturas independientes pueden ser un complemento de la vida democrática.

"Somos fuertes creyentes de que la participación ciudadana es la que hace la fortaleza en la democracia, de manera que en la medida que tengamos estas figuras sabremos que será un sano complemento a la vida democrática del estado", explicó.

Eguiarte Mereles recordó que

quien pretenda acceder a esta 'figura', requiere que 2.5 por ciento de la población que pretende representar le manifieste su apoyo de manera formal.

"De acuerdo a nuestra convocatoria que fue aprobada por el Consejo General, tenemos un plazo que corre del 25 al 27 de este mes para recibir los registros de aquellos ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes. Esto se estará resolviendo antes del día 11 de febrero, de manera que aquellos ciudadanos que logren este re-

gistro, tendrían todo el periodo de precampañas para obtener el respaldo ciudadano.", detalló.

El financiamiento público para los candidatos independientes (explicó) es el mismo que para un partido de nueva creación.

"Lo que recibe un partido es 2 por ciento, de ese 2 por ciento se sustrae 50 por ciento y ésa es la cantidad que se le otorga a los candidatos independientes para esa elección. Para precampañas, no tienen derecho a financiamiento público, solamente en campaña", finalizó.

Candidaturas independientes, diseñadas a fracasar: Analista

»"Si un ciudadano quisiera aspirar al cargo de gobernador tendría que reunir cerca de 40 mil firmas de la ciudadanía; para formar un partido político requiere tener solamente menos de 25 mil ciudadanos"

Malena Hernández

PODER

Efraín Mendoza Zaragoza, sociólogo con maestría en Historia, analista político, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y exconsejero del Instituto Electoral de Querétaro, habló en entrevista con el periódico AM de Querétaro sobre las candidaturas independientes y el desempeño que, hasta ahora, ha tenido el nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El tema de las candidaturas independientes fue una larga lucha que finalmente quedó plasmada en la ley y, si bien habrá que dar otra lectura una vez que transcurra el proceso electoral.

P ¿Qué opinas en cuanto a los registros que se dieron para diputaciones federales? Llama la atención que en Querétaro no se registró nadie...

R Me parece que esto confirma un fracaso anunciado, la figura de las candidaturas independientes fue diseñada para fracasar; una figura diseñada por los partidos políticos para que nadie les dispute el monopolio

del acceso al poder. Para mí esto está claro; desde que se legisló sobre esta materia se manejó un doble discurso: responder a las exigencias ciudadanas para que aquellos mexicanos que no confían en los partidos tengan vías para acceder a los cargos de elección popular, pero lo cierto es que la manera en que lo hicieron fue orientada a continuar ellos con el control; no dejar pasar a nadie. Podríamos decir, recurriendo a una expresión popular, fue una auténtica 'tomada de pelo'. Ellos podrán decir: "ahí están los espacios y no los ocupan". No; lo cierto es que los espacios y los mecanismos para acceder a estos están concebidos precisamente para cerrarles el paso a los ciudadanos.

P ¿Concretamente cuál es el problema en la ley? ¿Qué es lo que resulta tan complicado para una candidatura independiente?

R En el caso federal, se exige 2 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal; para el caso de Querétaro, ese porcentaje fue elevado a 2.5 por ciento, de tal forma que en el caso de que un ciudadano de aquí quisiera aspirar al cargo de gobernador tendría que estar reuniendo cerca de 40 mil firmas de ciudadanos, y cualquiera diría 'bueno', para ser gobernador se requiere que haya respaldo social, pero si extrapolamos ese dato con otros mínimos que exige la ley, tenemos que -por ejem-

plo- para que tú puedas crear un nuevo partido político estatal, el artículo 166 de la Ley Electoral vigente establece 1.5 por ciento del padrón electoral del estado. Si tomamos las cifras del corte del padrón a octubre del año pasado, tenemos que para formar un partido político se requiere tener solamente menos de 25 mil ciudadanos.

P ¿Es decir que es más fácil hacer un partido político en el estado que lograr una candidatura independiente?

R Así, es; y esto sinceramente es una forma perversa de agotar el problema. Los partidos políticos lo saben, y como dice el clásico 'lo saben muy bien' no cuentan con el respeto de los ciudadanos; están ubicados en todas las mediciones de confianza a nivel latinoamericano en el sótano de la confianza ciudadana. Aquí estamos ante la presencia de una nueva derrota de los ciudadanos, que ahora tendrán nuevas razones para seguir dándole la espalda a la política. Esto es grave porque se trata de algo fomentado por los propios partidos políticos profesionales; de tal forma que a los ciudadanos solo les queda el derecho al patateo, el desahogo estéril, pero no la auténtica posibilidad de intervenir en la marcha de los asuntos públicos.

Ahora, esto no es una cuestión aislada, el año pasado vimos otro fracaso de la participación ciudadana con la ley en materia de consulta pública; recordarás que se promovieron cuatro consultas nacionales que reunieron 16 millones de firmas en todo el país, y ninguna prosperó. Entonces, ¿qué mensaje les están mandando a los ciudadanos? Que están todas las puertas cerradas y sería oportuno preguntarle a la clase política a dónde quiere llevar las cosas. El país vive una tragedia nacional, un desarreglo generalizado, y las reacciones del estado son lamentables; son pobres, pero no solo eso, están orientados a impedir que los ciudadanos verdaderamente intervengan en la marcha de los asuntos de interés público.

P Efraín, sin embargo, el INE reportó que hubo 122 aspirantes, 70 no reunieron los requisitos y solo procedieron 52 manifestaciones de intención; pero no hubo solicitudes en el caso de Querétaro. ¿Pudiera haber una lectura adicional a los requisitos que marca la ley, por ejemplo, de que aquí no hubo ni siquiera el interés tampoco por parte de la ciudadanía en participar?

R En el caso de Querétaro, algo que hemos conservado de manera casi sistemática, es que los diputados legislan sin tomar en cuenta a los ciudadanos; en mi experiencia desde 1998 hasta

2008, de manera invariable cada momento previo al proceso electoral el Instituto Electoral convocaba a consulta pública, y era importante la cantidad de iniciativas o de propuestas que ciudadanos comunes y corrientes presentaban en materia de candidaturas independientes y de figuras de participación ciudadana, como el plebiscito, referéndum, y demás. En todas las ocasiones en que el instituto, respondiendo a la consulta pública, presentaba esas iniciativas; siempre se rechazaban, nunca se les daba atención. Ahora que la abrieron, no hubo una consulta, nunca se llamó a la po-

blación para involucrarla, de tal manera que ésta no se siente parte de los procesos de creación de estas figuras legales. De modo que pareciera irse en una ruta contraria a la del ánimo ciudadano; entonces yo creo que en caso concreto de Querétaro hay ese efecto de que los ciudadanos no sienten que haya con los legisladores y los partidos políticos ninguna afinidad; participan en las elecciones porque ya son ciertas regularidades instaladas en la vida cotidiana, pero que ya tratándose de formas distintas como éstas, definitivamente solamente se está acumulando el resentimiento de los ciudadanos hacia estas formas de control de la política.

P ¿Qué podemos esperar para el registro de candidaturas independientes a nivel local? ¿Un panorama similar al federal?

R Yo pienso que sí, porque además de que en la convocatoria que publicó el IEEQ y de acuerdo con la Ley Electoral hay una tarea muy complicada: que cada uno de esos cerca de 40 mil ciudadanos tienen que ir personalmente a las oficinas del Instituto Electoral con su credencial de elector, a llenar un formulario; de tal manera que yo me pregunto: ¿Quién se va a desplazar? ¿Quién va a dejar su trabajo? ¿Quién va a

desentenderse de sus actividades cotidianas que le permiten vivir, o malvivir, para ir a formarse a una sede distrital o municipal para llenar un formulario? Cuando la experiencia nos mostró que todos los que firmaron las solicitudes de la consulta, sus firmas se fueron exactamente a la basura. Es decir, es una cantidad de requisitos, que en realidad son candados para impedir que la gente se interese en acudir; y no estoy diciendo que con cinco firmas se pueda hacer lo de candidato, pero es mucho más fácil meterse a la dinámica de un partido político y conseguir una candidatura por las vías convencionales, que hacerlo por este otro camino.

P ¿Para quiénes se diseñaron entonces las candidatu-

ras independientes? ¿Para una especie de 'quijotes galopando' en el horizonte que no van a llegar a ningún lado?

R Pues por un lado, y por otro se diseñaron para que no funcionen; se diseñaron para que los partidos políticos y los políticos profesionales sigan conservando el monopolio del acceso al poder.

...y evidentemente, la clase política gobernante. Los partidos políticos son los que salen ganando con esto...

Por supuesto, lo que hacen con esto es abonar un poco más al desinterés de los ciudadanos; y yo sostengo que ese desinterés es algo muy pernicioso porque la vida pública en condiciones como en las que nos encontramos en el país, y de las cuales Querétaro no está exento, requiere que los ciudadanos se sientan integrados y se sientan invitados a lo que llaman ellos la fiesta democrática.

P En cuanto al tope de gastos al recaudar firmas, alrededor de 112 mil pesos, ¿es suficiente en comparación con el de los precandidatos, por ejemplo? ¿Hay equidad en esto?

R Siempre se discutió si a los candidatos independientes se les deberían dar recursos, pienso que en algunas cosas sí se les está dando un trato equiparable al del partido político, como es en este caso. Habrá que revisar, porque todas las leyes deben probarse en la realidad a ver si funcionaron o en qué sentido sí o no; por eso, casi siempre, después de una elección hay una reforma: Vamos a estar atentos a verificar cómo se comporta esto; para empezar, aquí en Querétaro nos estamos quedando sin posibilidades de analizarlo porque no va a haber candidatos, lo que demuestra que no resultó ser una figura atractiva.

P Por otro lado, en la semana pasada, investigadores de la IIAQ propusieron que los partidos políticos se certifiquen en contra de la corrupción. ¿Puede esto lograrse cuando ya está

P ¿Cómo ves hoy a este nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el desempeño que ha tenido hasta el momento; tú que formaste parte de él?

R En principio tendría que decir que el IEEQ es la materialización de un retroceso histórico que, en mi opinión, no es una ganancia para el proceso democrático; antes bien es una pérdida. ¿Por qué? Porque tenemos ahora un instituto local, en buena medida, subordinado a un organismo de carácter central; aunque se llame nacional. Esto ya pone de arranque una desventaja, ahora a mí me parece que hay algunas cuestiones que sí están operando de espaldas al interés ciudadano, por ejemplo, los actos anticipados de campaña. La Ley Electoral prevé la posibilidad de que el instituto pueda iniciar de oficio alguna investigación, y no se está haciendo; se decía siempre a que

haya una denuncia y, por cualquier cuestión de tipo procesal, las denuncias se desechan. De tal forma que yo ahí pondría el acento; la equidad en la contienda es un tema fundamental y si vemos que no hay un arranque parejo en el posicionamiento de las fuerzas políticas o de las personas que pretenden acceder a un cargo, eso demerita la competencia. Yo creo que la autoridad electoral debería tomar en serio la facultad que tiene para actuar de oficio y poner orden en cuanto a los actos anticipados de campaña.

P ¿El nuevo Tribunal Electoral del Estado de Querétaro será el contrapeso en la actuación del IEEQ?

R Si, por supuesto que el tribunal ya lo ha mostrado; llevan ya varias sentencias y en varios casos hemos visto que se revocan actos de la autoridad administrativa, en este caso del IEEQ. Eso permite que unos y otros vayan ajustando criterios y que cada quien asuma la responsabilidad que le toca; creo que la conformación del tribunal permite advertir un equilibrio, tenemos un magistrado que es experto en cuestiones de jurisprudencia, de la parte propiamente controversial de los procesos; tenemos una magistrada que proviene de la academia, del estudio de esta materia, y una magistrada que proviene de la administración de los procesos electorales y sus sesiones son públicas, lo que permite que podamos visualizar un criterio jurídico mucho más apegado a la expectativa.

encima el proceso electoral?

R El planteamiento de la Facultad de Ciencias Políticas es que los partidos firmen un compromiso de incorporar en su plataforma electoral la eventualidad de que aquellos ciudadanos que resulten favorecidos con la voluntad de los electores, sometan las instituciones a su cargo a un proceso de certificación. Me parece que hay tiempo, el tema de la corrupción es un tema al que nadie puede decirle que no; al menos discursivamente. En el caso del PRI, el municipio de Querétaro ya se sometió a un esquema de esta naturaleza y no tendría argumento alguno para poder negarse. En el caso del PAN, también tenemos que ellos son impulsores de este sistema nacional anticorrupción; y encaja perfectamente con el discurso formal que ese partido trae. El PRD en esta coyuntura donde también ha salido golpeado, pues necesariamente tiene que considerar que debe formular compromisos públicos en esta materia; el resto de los partidos, por supuesto, de alguna manera en sus declaraciones de principios tienen compromisos en esta dirección. De tal forma que yo sí tengo la confianza de que las fuerzas políticas vean esto como algo ventajoso, como algo que podría contribuir a que los ciudadanos se sientan con algún grado más de confianza de que los gobernantes serán cuidadosos con el manejo de los recursos que son de propiedad pública.

HOY MUESTRAN PARTIDOS SU MECANISMO DE ELECCIÓN AL IEEQ

Decidirán diputados si piden licencia para dejar cargo: Vega

Desde mañana iniciarán los procesos de precampaña, pero no hay obligación de separarse

CANDHY ESCALANTE

Aunque no están obligados los diputados locales a solicitar licencia para separarse de su cargo y contender por alguno de elección popular, podría ser en marzo cuando algunos de los 10 legisladores panistas hagan lo propio, aseguró el coordinador de este grupo parlamentario, Guillermo Vega Guerrero.

El legislador local, quien pudiera ser el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, comentó que sólo que así lo decidan los diputados que pudieran ser candidatos, solicitarán licencia.

Recordó que los partidos tendrán que presentar hoy el procedimiento de elección de los candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Será entonces cuando el Partido Acción Nacional en el estado decida la manera de elegir a los candidatos a cargos locales.

“Si finalmente se aterriza y se concreta el hecho de que será un proceso de designación, como acordaron los órganos del partido y no habrá una precampaña, para este proceso interno no habría



FOTO: ARON COVALIU

Hasta que las fechas lo permitan, Guillermo Vega manifestará si tiene interés en participar como candidato a presidente municipal de San Juan del Río

ninguna condicionante para que ninguno de los 10 legisladores del PAN que estuvieran interesados a

competir, se estuvieran separando”, comentó.

Vega Guerrero explicó se co-

“

Desde luego buscaré participar de manera muy activa en los procesos de 2015, sumándome con toda la militancia, y buscamos, en el caso de San Juan del Río, ser factores para que le vaya mejor”

menzará con los procesos de precampaña a partir de mañana y luego vendrán las campañas, mas no están obligados a pedir licencia ante el Poder Legislativo.

En cuanto a si tiene interés en participar en las elecciones como candidato a presidente municipal, destacó que será hasta que las fechas lo permitan, cuando manifieste si va o no, por lo pronto dijo estar interesado en apoyar a su partido.

“Estoy interesado en ayudar a que mi partido salga unido, que desde luego buscaré participar de manera muy activa en los procesos de 2015, sumándome con toda la militancia, y buscamos, en el caso de San Juan del Río, ser factores para que le vaya mejor a San Juan”, acotó.

Llama Vega a ser cautelosos con la ley electoral

OLIVIA LARA

El coordinador de la fracción panista en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, llamó a sus compañeros del Partido Acción Nacional (PAN) a ser cautelosos en los tiempos que marca la ley electoral. Al tiempo que no descartó ser un posible aspirante para la alcaldía del municipio de San Juan del Río.

“A partir del 1 de febrero va a iniciar el periodo de precampañas al 15 de marzo y el 15 de enero los partidos deben presentarle formalmente al IEEQ

el procedimiento por el cual van a elegir a los candidatos, lo que estamos esperando es que el partido le notifique al IEEQ la decisión que es designación, para en febrero estar atentos a que se emitan los llamados a la dirigencia nacional y estatal y entonces sí poder, en el momento legalmente oportuno, pues proceder a anunciar y registrar cualquier intención”.

Además indicó que no existe una obligación por parte del albiazul para que los diputados locales que participan en la elección pidan licencia en su

cargo. Será decisión de cada uno de los 10 diputados panistas el tomar la determinación de continuar en el Congreso o no.

“Dentro de los estatutos y reglamentos del PAN no se establece para el caso de legisladores la obligatoriedad de pedir licencia, si se concreta el hecho de que será un proceso de designación como acordaron los órganos del partido; y no habrá una precampaña para este proceso interno no habría ninguna condicionante para que ninguno de los 10 legisladores del PAN que estuvieran

interesados a competir se estuvieran separando, para el caso de que a quienes resulten candidatos se les registre en marzo de 2015 para abril cuando inician las campañas quienes han resultado candidatos cada uno decidirá”.

“Reconozco que hay un esfuerzo, una preocupación importante de la dirigencia del partido de que una vez que se abran los procesos de precampaña y las convocatorias con los interesados, generar mucha inclusión y la suma de todos los equipos, ese es el tiempo que se tiene”, refirió. ●



“Se trabaja en Acción Nacional para que exista armonía e inclusión y puedan sumarse esfuerzos con todos los panistas para el triunfo en las elecciones del estado”

GUILLERMO VEGA GUERRERO
Coordinador de la fracción panista en el Congreso local

'Desechan' denuncias por presuntos actos de precampaña

Luego de un receso de 10 horas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró infundadas las denuncias que se presentaron contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, el diputado local Braulio Guerra Urbiola y el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Héctor González por presuntos actos de precampaña.

Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la unidad técnica de lo contencioso electoral, explicó que se cercioraron que la campaña publicitaria del diputado federal, Marcos Aguilar Vega, estuvo dentro del plazo permitido por la Ley, por lo que considera que

dicha propaganda no violó ninguna norma, por lo que fue infundada la denuncia.

"Consideramos que esa publicidad se encuadra en la disposición que le permite difundir estos informes", señaló.

Tampoco se encontró que se acreditará la falta señalada presuntamente por Braulio Guerra Urbiola, ya que no hubo llamamientos al voto o a ser beneficiado durante el proceso electoral, por lo que también se declaró injustificada la denuncia.

"Se investigaron los hechos, los elementos aportados y no encontramos en ninguno de ellos que se acreditara los elementos, que de acuerdo a los criterios emitidos por el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de tener por acreditada esta falta", indicó.

En el caso de la denuncia contra el administrador de la CEA Héctor González, explicó que ésta fue una denuncia por probablemente usar recursos públicos para promover de forma personalizada a un funcionario en particular.

En este sentido aseguró que, si bien había fotografías, el elemento para declarar infundado este recurso legal, es que no hubo manera de comprobar que estas camisetas fueron pagadas con recursos públicos, ya que si fue con recursos propios, no se violó

directamente lo señalado.

Tampoco se acreditó el proselitismo electoral, porque no solicitó el voto.

En ninguno de estos casos se consideró que fueran denuncias 'frívolas', por lo que no se contempla iniciar un procedimiento para poder sancionar a los denunciantes.

La sesión estaba originalmente programada para realizarse a las 8:30 de la mañana de ayer miércoles; sin embargo, se decidió aplazarla hasta las 19:00 horas, ya que los representantes de los partidos políticos argumentaron no tener información suficiente sobre lo que ahí se discutiría.

(Diego Armando Rivera)

CITAN TARDE Y MAL: ARANGO

Pide el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General IEEQ, Martín Arango García, al órgano electoral local, cubrir de legalidad todos sus actos.

Durante la sesión extraordinaria del IEEQ, que fue convocada a las 8:30 de la mañana de este miércoles, Martín Arango manifestó su inconformidad por el hecho de que no fue notificado con tiempo.

"Comparecí en esta sesión bajo protesta, debido a que el martes a las por la noche fui avisado vía telefónica que se llevaría a cabo, es decir, sin las formalidades que el reglamento interior del propio instituto exige para las notificaciones", expresó.

Ante ello, consideró importante que el instituto electoral de legalidad a sus actos, toda vez que no son asuntos menores los que se tratarían en la sesión extraordinaria de este miércoles.

Y es que dijo, temas como la elección de los secretarios técnicos y consejeros distritales, además de los topes de campaña y el presupuesto que se destinará al instituto y partidos políticos, son trascendentales.

Se resolverían además, asuntos en contra el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, el diputado local Braulio Guerra Urbiola, del alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, así como de los panistas Arturo Maximiliano García Pérez y Roberto Sosa Pichardo, y el priista Héctor González Flores.

Mencionó que ésta no es la única ocasión en que ocurre: "Este es un asunto que se ha venido dando en las últimas convocatorias, nos convocan en el transcurso de la noche y nos citan a primera hora", dijo.

Al respecto, reconoció que el reglamento señala que se debe convocar a una sesión un día antes, lo que es legal, "pero también es cierto que nos deja en estado de indefensión porque no nos da tiempo de estudiar los asuntos que el Instituto pone a nuestra consideración".

Debido a la inconformidad del panista Martín Arango, la sesión extraordinaria del IEEQ se pospuso para las 19:00 horas del mismo miércoles.

POR VERÓNICA RUIZ

Abstencionismo beneficia al PRI, dice Martín Arango

» El Partido Acción Nacional ha ganado las elecciones cuando la participación ciudadana vota

» Las declaraciones de la magistrada Celia Maya son un derecho constitucional de libre expresión

Diego Armando Rivera

VOTO

El abstencionismo beneficia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango.

El funcionario se refirió a la declaración que hizo la magistrada Cecilia Maya en la red social Twitter, en la que textualmente dijo que: "Si anulamos nuestro voto, favoreceríamos al #PRI y al #PAN, porque son los que más dinero tienen y más compran votos".

Ante esta versión, el panista

dijo que esta percepción no es tan equivocada, ya que el abstencionismo sí beneficia al partido 'tricolor'.

"Yo creo que no está tan equivocada Celia Maya. Históricamente, si hacemos un análisis de la votación que se ha venido dando en el estado de Querétaro, nos hemos dado cuenta que la abstención beneficia al PRI", señaló.

En este sentido, aclaró que de acuerdo con la revisión que han hecho del comportamiento electoral de las últimas contiendas constitucionales en el estado, el Partido Revolucionario Institucional ha ganado cuando hay menos participación ciudadana.

"Los procesos electorales que gana el PRI son donde menos participa la gente y en los procesos electorales donde más par-

» El Partido Revolucionario Institucional ha ganado cuando hay menos participación ciudadana, de acuerdo con la revisión del comportamiento electoral, señaló Martín Arango.

tipa la gente es cuando menos gana el PRI; entonces, esto reedita en un beneficio por el voto 'duro' que tiene este partido, la poca participación ciudadana y la poca legitimidad ante los ciudadanos, pero les funciona que la gente no participe desgraciadamente", explicó.

En contraparte, el Partido Acción Nacional ha ganado

cuando la participación es mayor, por lo que considera que en su caso no es cierta la afirmación de que se benefician del abstencionismo.

"No (beneficia) así al PAN, porque hemos ganado cuando más participa la gente, basta con ver los resultados electorales; existe un programa expedido por el propio Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que se llama retrospectiva electoral", aseveró.

Finalmente, dijo que la magistrada del Tribunal Superior de Justicia es libre de expresar sus opiniones políticas, ya que la libertad de expresión en Querétaro no debe ser objeto de ninguna represión.

"Es un derecho constitucional, que tenemos otorgado; es un derecho humano que debemos respetar y hacer valer", finalizó.

Lo dicho por la magistrada Cecilia Maya en Twitter:

"Si anulamos nuestro voto, favoreceríamos al #PRI y al #PAN, porque son los que más dinero tienen y más compran votos".